

Acta de la sesión ordinaria número 41 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato Capital, trienio 2015-2018, celebrada a partir de las 12:45 (doce horas con cuarenta y cinco minutos) del día 16 (dieciséis) del mes de octubre de 2017 (dos mil diecisiete), en el Salón Cabildos de esta Presidencia Municipal. - - - - -

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Buenas tardes tengan todas y todos Ustedes. Vamos a dar inicio a nuestra sesión ordinaria número 41 del Honorable Ayuntamiento, agradeciendo a las Regidoras, Regidores y a los Síndicos de este Honorable Ayuntamiento, al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento. También saludo al público que el día de hoy nos acompaña; a los funcionarios del gobierno municipal que se encuentran con nosotros este día, y a los medios de comunicación que como siempre nos acompañan, gracias por dar cobertura a nuestras sesiones y a los acuerdos correspondientes de la misma, para que toda la sociedad de nuestra ciudad conozca y sepa del trabajo que desempeñamos al interior de este Órgano de Gobierno. Le solicito al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva realizar el pase de lista de asistencia para declarar el quórum legal y con ello dar inicio a nuestra sesión ordinaria.

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, con el permiso de todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento y desde luego del señor Presidente Municipal que me instruye, procedo al pase de lista de asistencia a efecto de declarar el quórum legal en caso de procedencia. Encontrándose presentes: **el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, Presidente Municipal; Síndico: Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras; Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda; los Regidores: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez; Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña; Rubí Suárez Araujo; Señora Silvia Rocha Miranda; Contador Público Julio Ortiz Vázquez; Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente se da cuenta que existe quórum legal con 14 asistencias, por lo tanto, los acuerdos que asuma este Honorable Ayuntamiento, serán válidos. Por otro lado, informo señor Presidente a este Honorable Pleno, que el **Maestro Gabino Carbajo Zúñiga**, presentó una comunicación en el sentido de que no estaría presente por temas personales en esta sesión, a efecto de su justificación.

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto correspondiente dentro de nuestra orden del día.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del proyecto de orden del

día.- 3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 6 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 07 de septiembre de 2017.- 4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 40 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 14 de septiembre de 2017.- 5. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-024/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo enero-febrero de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 6. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-025/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo marzo-abril de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 7. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-026/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo mayo-junio del Contralor Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 8 Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/87/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de José Bustos Tejeda respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 9. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/88/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Eduardo Gámez Villegas respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/89/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guadalupe Ávila Luna respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 11. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/90/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guillermina Ochoa Sánchez respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 12. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/91/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Marcela Ordaz Moreno respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 13. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/92/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Mario Renato Mendoza respecto de la venta

de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 14. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/93/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Mercedes Guerrero Santoyo respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 15. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/94/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Alejandra Jantes Alamilla respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 16. Propuesta de punto de acuerdo a efecto de dar contestación al oficio PAOT-GTO-DPR-13/2017, de fecha 14 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por el Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 17. Propuesta a efecto de que el Ayuntamiento apruebe, en su caso, la designación o ratificación de los integrantes de las comisiones municipales en apego al inciso c) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- 18. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-036/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada S.A. de C.V. para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 19. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-037/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa LIMVIPRO Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V. para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 20. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-038/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Altamente Especializada, S.A. de C.V. para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- 21. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- 22. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- 23. Asuntos generales.- 24. Clausura de la sesión.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto corresponde a la dispensa de la lectura y en su caso aprobación del proyecto de orden del día que se propone, el cual ha sido circulado a todos y cada uno de los

integrantes de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, así como el contenido del proyecto del orden del día, si están de acuerdo con ello, sírvanse manifestarlo levantando su mano para efecto de tomar la votación correspondiente. Señor Presidente, le comunico que tanto la dispensa de lectura como el contenido del el orden el día han sido aprobados por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario le solicito sea tan amable continuar con nuestro siguiente punto correspondiente dentro de nuestra orden del día.- - - - -

3. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión solemne número 6 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 07 de septiembre de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto tres del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación en su caso, del contenido del acta de la sesión solemne número 6 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada en fecha 7 de septiembre de 2017. Este documento también vía electrónica se circuló a todos los integrantes de este Pleno con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea respetuosamente, si es de aprobarse tanto la dispensa de la lectura, como el contenido del acta de la sesión solemne número 6, de fecha 7 de septiembre de 2017. Si están por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Se comunica a todos y cada uno de los integrantes de este Pleno que tanto la lectura, como la aprobación del acta de la sesión solemne número 6, ha sido aprobado por unanimidad de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

4. Dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 40 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., del día 14 de septiembre de 2017.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto cuarto del orden del día, es el que se refiere a la dispensa de la lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión ordinaria número 40 del H. Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., celebrada el día 14 del mes de setiembre de 2017. Este documento al igual que los otros bajo el mismo

mecanismo fue de su conocimiento. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto si es tan amable.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, respetuosamente me permito consultarles si están de acuerdo tanto con la dispensa de la lectura, como con la aprobación del contenido del acta de la sesión ordinaria número 40 del Honorable Ayuntamiento de Guanajuato, Gto., de fecha 4 de septiembre de 2017. Quienes así lo consideren les ruego me lo expresen levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, le informo que tanto la dispensa de la lectura, como el contenido de dicha acta de la sesión ordinaria número 40, han sido aprobados unánimemente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego por favor ser tan amable de continuar con el quinto punto agendado dentro de nuestro orden del día, si es tan amable.- - - - -

- - - - - **5. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-024/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo enero-febrero de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto quinto del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-024/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo enero-febrero de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización, es parte del paquete que se remitió con toda la información señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva recabar la votación que corresponda para este punto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este cuerpo edilicio, si están de acuerdo en aprobar dicho dictamen, quienes así lo hagan les ruego lo manifiesten levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, el dictamen de la Comisión de Contraloría y Fiscalización referido ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día, si es tan amable.- - - - -

- - - - - **6. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-025/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo marzo-abril de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -**

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el punto sexto del

orden del día, se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-025/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo marzo-abril de la Contraloría Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento que ha hecho llegar la Presidencia de la Comisión, ha sido circulado a cada uno de los integrantes de este Honorable Ayuntamiento con antelación para su conocimiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, le solicito se sirva someter a consideración de este Cuerpo Colegiado el dictamen de referencia.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultarles, si es de aprobarse el mismo, por lo que si están por su afirmativa, les ruego se sirvan manifestarlo levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen propuesto ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el punto séptimo de nuestra orden del día.- - - - -

7. Dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-026/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo mayo-junio del Contralor Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El siguiente punto del orden del día señor Presidente, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Contraloría y Fiscalización con clave y número CCyF-026/2015-2018, que contiene el informe de actividades del periodo mayo-junio del Contralor Municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento ha seguido la misma mecánica que los anteriores a efecto de su difusión.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, proceda a recabar la votación respectiva.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen número CCyF-026/2015-2018, en los términos expuestos, si es así sírvanse manifestarlo para efectos de tomar la votación correspondiente. El dictamen de referencia, ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

8. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/87/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de José Bustos Tejeda respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto ocho del orden del día, se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y

Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/87/2015-2018, y que resuelve en sentido negativo la solicitud de José Bustos Tejeda respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento; para, en su caso, aprobación por este Pleno. Este dictamen al igual que los subsecuentes también forman parte del paquete electrónico que se hizo llegar a todos y cada uno de los integrantes de este Ayuntamiento.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, me permito consultar a este Honorable Pleno, si es de aprobarse el dictamen de referencia, si así fuese les ruego me lo expresen levantando su mano a efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos, señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, sírvase continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día.- - - - -

9. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/88/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Eduardo Gámez Villegas, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto nueve del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/88/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Eduardo Gámez Villegas, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado a los integrante de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le pido se sirva someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano para tomar la votación correspondiente. El dictamen referido ha sido aprobado de manera unánime señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

10. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/89/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guadalupe Ávila Luna, respecto de la venta de un inmueble de propiedad

municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto diez del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/89/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guadalupe Ávila Luna, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento dado que ya lo señalé está en su archivo electrónico.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda para este efecto. El dictamen referido ha sido aprobado unánimemente señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

11. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/90/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guillermina Ochoa Sánchez, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número once del orden del día, es el que se refiere al dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/90/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Ma. Guillermina Ochoa Sánchez, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado vía correo electrónico con anterioridad.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen referido, si es así, les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El dictamen referido ha sido aprobado de manera unánime señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

12. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/91/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de

Marcela Ordaz Moreno, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número doce del orden del día, es el que se refiere también a otro dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/91/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Marcela Ordaz Moreno, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento al igual que los anteriores, forma parte del paquete que se distribuyó a todos y cada uno de Ustedes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que se ha hecho referencia, si es así, les ruego lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El dictamen referido ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

- - - - - 13. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/92/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Mario Renato Mendoza, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número trece del orden del día, es el que se refiere también a otro dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/92/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Mario Renato Mendoza, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también está en poder de Ustedes vía electrónica.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que he hecho referencia, si es así, les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia señor Presidente ha sido aprobado unánimemente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

----- **14. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/93/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Mercedes Guerrero Santoyo respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el punto número catorce del orden del día, es el que se refiere también a otro dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/93/2015-2018, que también resuelve en sentido negativo la solicitud de Mercedes Guerrero Santoyo, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Que al igual de los demás ha seguido la misma suerte.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen a que se ha hecho referencia, si así es, les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia señor Presidente ha sido aprobado por unanimidad de votos.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-----

----- **15. Dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/94/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Alejandra Jantes Alamilla, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el siguiente punto que es el número quince del orden del día, es el que se refiere la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial con número y clave CDUyOET/94/2015-2018, que resuelve en sentido negativo la solicitud de Alejandra Jantes Alamilla, respecto de la venta de un inmueble de propiedad municipal; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento también ha sido circulado con anterioridad a los integrantes de este Pleno.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse este último dictamen de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico y Territorial, si estamos en esa tesitura les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efectos de tomar la votación

que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

16. Propuesta de punto de acuerdo a efecto de dar contestación al oficio PAOT-GTO-DPR-13/2017, de fecha 14 de septiembre de la presente anualidad, suscrito por el Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el siguiente punto que es el número dieciséis del orden del día, es el que se refiere la presentación del dictamen propuesta de punto de acuerdo a efecto de dar contestación al oficio PAOT-GTO-DPR-13/2017, de fecha 14 de septiembre de la presente anualidad, que suscribe el Procurador Ambiental y de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato; para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento, en términos de la propuesta de respuesta que se propone señor Presidente. Esta propuesta también ha sido circulada a todos y cada uno de los integrantes de este Honorable Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene le uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, adelante.- - - - -

Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Gracias Presidente, nada más para comentar, esto de la Procurador Ambiental de Ordenamiento Territorial del Estado de Guanajuato (PAOT), si bien su nuevo cambio de la reglamentación es para hacer observaciones a los Municipios del Estado, nada más veo el listado aquí de los reglamentos por expedir y sobre todo que lo expresa muy bien que está en análisis en el Congreso del Estado el Código Territorial, por lo tanto, se le contesta modificaría el Plan de Ordenamiento que es en el que estamos trabajando actualmente, a mí me gustaría agregar en el documento que a bien tendrá la Secretaría de contestar, en hacer mención con el compromiso de esta Administración, en el tema de que se cuenta con una Dirección General de Ecología y Medio Ambiente, por un lado que es el tema que a ellos les ocupa, y por otro lado, agregar el tema del Reglamento de Protección Animal que se está trabajando en la comisión, es parte de lo que se está trabajando, serían las propuestas para este documento, si a bien lo tiene de aprobarlas mis compañeros.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, adelante. Solicito al señor Secretario se sirva recabar la votación que corresponda para este efecto.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en términos de la propuesta y con las aportaciones que formula el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, y a efecto de que un servidor haga la contestación correspondiente, consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse la propuesta de respuesta

con la adición de estas consideraciones, si están por su afirmativa, les ruego me lo expresen levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El punto ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente, con las aportaciones referidas.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

17. Propuesta a efecto de que el Ayuntamiento apruebe, en su caso, la designación o ratificación de los integrantes de las comisiones municipales en apego al inciso c) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el siguiente punto que es el número diecisiete del orden del día, es el que se refiere la propuesta a efecto de que el Ayuntamiento apruebe, en su caso, la designación o ratificación de los integrantes de las comisiones municipales en apego al inciso c) de la fracción I del artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato. Este documento también ha sido circulado con anterioridad a los integrante de este Pleno.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, tiene el uso de la voz la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, adelante.- - - - -

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano: Gracias Presidente, buenos días compañeras y compañeros. El uso de la voz es para hacer personalmente la solicitud de ser retirada de la Comisión de Administración a razón de lo siguiente. En un adecuado orden de ideas debo de iniciar agradeciendo la confianza para la encomienda, le agradezco personalmente la confianza para esta encomienda en una comisión que es particularmente atípica, es una comisión atípica porque resulta que es la administración de los recursos entre pares y la experiencia por dos años ha sido por demás didáctica y fructífera sobre todo en materia de consensos con las y con los compañeros. Una vez dicho esto, es importante decir que en este ejercicio de dos años de diálogo entre pares de construcción de acuerdos donde de manera documental se obra la voluntad de cada uno de los que estuvimos presentes en cada una de las comisiones en las decisiones por acción o por omisión, y no quiero no solamente dar el agradecimiento, sino enfatizar algunas cuestiones si me lo permite. Me atrevo a decir que durante estos dos años de ejercicio al frente de esta comisión que insisto es bastante atípica, incluso no está en todos los municipios, se privilegió el impacto social en los acuerdos, y esto no pudo haber sido posible sin el diálogo y el apoyo de los compañeros, a continuación daré lectura a algunos de los acuerdos que consideramos más relevantes, si bien cada uno de nosotros tenemos apoyos individualizados, estos apoyos solamente fueron posible con el acuerdo de todos y de todas, es decir, se rompieron posturas ideológicas partidistas y dimos paso al bien común; un apoyo otorgado a María Oliva Ortega Abundis, por la cantidad de

\$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.), con motivo de la pérdida de su casa en el año de 2016; una consulta médica a un menor por la cantidad de \$4,600.00 (cuatro mil seiscientos pesos 00/100 m.n.); apoyos sociales para cada uno de los Síndicos y los Regidores que así lo aceptaron para entrega de útiles escolares; pipas de agua para la Escuela Primaria Emiliano Zapata, ubicada en la Haciendita, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre; apoyos por más de \$10,500.00 (diez mil quinientos pesos 00/100 m.n.), a la Asociación Mexicana de Diabetes, que es una Asociación que trabaja muy intensamente con la población de esta ciudad; Asociación Corazón Animal, para compra de material para la construcción prácticamente por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.); en este mismo rubro, alimentos para ochenta pacientes para el programa quirúrgicos; a poyo a deportistas en el ramo de Down Hill, para que pudieran competir a nivel nacional en Cusco, Perú, por \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.), este joven regresó con oro; atención a Delegados y Subdelegados, con motivo de poderles ofrecer información sobre el adecuado desempeño de sus funciones; boleto de avión a Julio Alberto, deportista de Zambo, quien asistió al campeonato mundial en la ciudad Sofía, Bulgaria, en el mes de noviembre de este año, por la cantidad de \$15,000.00 (quince mil pesos 00/100 m.n.), quince mil pesos que se han traducido en ya dos oros, no participamos del segundo, pero pusimos una semillita para el primero; pago de boleto de avión para tres integrantes de la selección de Guanajuato Buos, quienes asistieron al torneo nacional de Hermosillo, también en noviembre de 2016; pago de boleto de avión para Fabián Alcántar, para acudir a Cusco, Perú, por \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 m.n.), otro oro; trofeos para la competencia de Down Hill,, evento que tuvo verificativo en nuestro municipio en el mes de diciembre de 2016, por la cantidad de \$10,000.00 (diez mil pesos 00/100 m.n.); alimentos para los grupos de INAPAN a lo largo de casi dos años, por más de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), Cabalgata de Reyes Magos del Municipio, por la cantidad de \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para compra de juguetes y dulces, y la buena noticia es que desde principio de año y confío en que quienes me anteceda respete ese acuerdo, tenemos ya asegurados otros \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para participar en esta Cabalgata de Reyes a finales de año; uniformes deportivos para la Escuela Deportista Juan Bautista Morales, por la cantidad de \$6,150.00 (seis mil ciento cincuenta pesos 00/100 m.n.); pago de viáticos a la deportista seleccionada nacional F.B., en la categoría U17 femenil, quien acudió a Medellín, Colombia; estudio geológico de la Comunidad de Calderones, para la obra de capacitación de aguas pluviales, por \$7,000.00 (siete mil pesos 00/100 m.n.); \$20,000.00 (veinte mil pesos 00/100 m.n.), para la Basílica Colegiata para sus trabajos de restauración; \$17,000.00 (diecisiete mil pesos 00/100 m.n.) para Asociaciones Civiles que se dedican a la esterilización de animales callejeros; capacitación de masculinidades y género impartido por la Asociación Gentes para nuestros compañeros varones el año

pasado, por la cantidad de \$12,000.00 (doce mil pesos 00/100 m.n.); y en esta última comisión que tuvimos el pasado lunes, acuerdos no menos importantes, \$18,000.00 (dieciocho mil pesos 00/100 m.n.), para los estudiantes de la Universidad de Guanajuato, estudiantes de Arquitectura, que van a capacitarse para ir a hacer viviendas emergentes a Oaxaca y a la ciudad de México. No quisimos quedarnos atrás, este mes es la conmemoración en el Marco de Cáncer de Mama y nos sumamos con la cantidad de \$8,000.00 (ocho mil pesos 00/100 m.n.), para traslados de las mujeres que se trasladan de Guanajuato a León, estos fueron los acuerdos que pudimos generar de manera consensada, y lo valoro y lo reivindico y les agradezco infinitamente la confianza otorgada. La motivación de la presente solicitud, es que creo que es perfectamente saludable que en las instituciones haya una educación que permita no con boca propia, ni por boca de quienes integramos una comisión, que permita que lleguen otros, o que lleguen otras que puedan con toda la objetividad validar darle continuidad al trabajo que hemos venido realizando, estamos tranquilos y ciertos que el siguiente año seguirá habiendo un ejercicio de proporcionalidad, y de equidad que hemos reivindicado, que hemos sido respetuosos de las decisiones de compañeros que no han querido ejercer los recursos de la manera en que otros sí lo hemos hecho, y es igualmente valioso en la forma en que han elegido hacerlo, eso también me parece que es muy válido, quien llegue será la persona más indicada para poder validar lo que hemos venido diciendo, hemos hecho las cosas bien, las minutas ahí están y dan prueba de ello, también es importante en esta reconsideración de la salud de las instituciones y de la reivindicación del trabajo de otros y otras decir que esta solicitud en ningún sentido tiene que ver con el procedimiento que actualmente enfrento, afortunadamente me encuentro entre hombres y mujeres conocedoras de los derechos constitucionales, el derecho a la defensa está reivindicado a la Constitución y lo que se señala, se observa y lo que se tendrá que acreditar ante tribunales tiene que ver con un ejercicio pasado, no con ninguna observación durante mi gestión como Regidora, no con ninguna observación en mi gestión como Presidenta de la Comisión de Administración, hemos tenido un acercamiento muy puntual con los órganos tanto municipales, como estatales para poder atender lo que corresponde a las observaciones de cada uno de los integrantes del Honorable Ayuntamiento, sé que lo hacen como aliados, lo hacen porque es su trabajo y si hoy nos piden que ampliemos información es lo que hemos venido haciendo, pero hoy por hoy no hemos tenido ninguna observación que no hayamos podido solventar ninguno de los que confiaron la encomienda con nosotros, vamos bien y estamos tranquilos y a manera de colofón y no menos importante una vez que reitero el agradecimiento y deseo éxito a quien releve en los encargos de esta comisión decirles que tienen en su correo la información que hemos estado enviando y estaremos enviando la misma información que hagamos de la entrega recepción a quién el Presidente tenga a bien designar y bueno en días pasados entregamos entre

otras cosas lo relacionado con la compra de muebles, no hemos comprado ningún sillón, toda la relación facturas, la relación de trámites ante adquisiciones se encuentra perfectamente validada, no somos un órgano autónomo, somos Regidoras y Regidores, pero de ninguna manera somos inmunes ante la normatividad, tenemos una serie de direcciones que coadyuvan y aseguran la transparencia en el ejercicio de los recursos, decirles a los medios la importancia del uso de esta información, es información pública tanto todos los recursos que utilizamos, los beneficiarios de cada uno de nuestros apoyos sociales, obviamente la ley tiene perfectamente salvaguardadas cuales serían algunas excepciones, pero sobre el resto la información es pública y conviene transparentarla, nosotros lo haremos con nuestros pares en este ejercicio de entrega recepción con esta tranquilidad, nuevamente gracias Presidente y gracias a mis compañeros que estuvieron participando y que hicieron posible que en esta administración insisto, creo que sin antecedente, sin menoscabo del trabajo de otras administraciones que nos hayan antecedido sí esta calidad de acuerdos que tengo la seguridad van a seguir existiendo al final, lo más importante es ponernos de acuerdo por quienes esperan por nosotros. Muchísimas gracias.- - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, tiene el uso de la voz por así solicitarlo el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor.- - - - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias señor Presidente, me quiero referir a la intervención inmediata anterior, donde el uso de la voz la tiene mi compañera Iovana de los Ángeles Rocha Cano, debo hablar de dos bondades en su dicho. Primero, que no tengo duda que toda la relación de acciones que nos acaba de mencionar en el sentido de propiciar el desarrollo social y comunitario de las gentes de Guanajuato es válida, y lo segundo es, que no tenga duda que quien suceda en ese cargo en esa condición lo podrá hacer mejor. Discrepo absolutamente en los consensos a que hace mención su servidor en calidad de Secretario de esa comisión, sí pedí información muy puntual y jamás se entregó y por supuesto actuaré en lo conducente. Los consensos a que hace mención no son razonables y a últimas fechas se optó por una práctica de no consensar con un servidor la sesión en turno que se programase y que me lleva a pensar en una intención muy marcada de no estar presente, si hay información que se adeuda, no hay consensos como usted lo menciona en todos los casos, no descarto las bondades de las acciones que se acaban de mencionar, pero reitero que no me refiero a la conducta anterior que es sujeto del proceso que este mismo Ayuntamiento voto en días pasados, yo me refiero a su papel como Presidente de la Comisión y veré los causes de esta actuación, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, no habiendo alguna otra intervención por así observarlo, quiero mencionar que en este punto diecisiete de nuestro orden del día es donde

quiero expresar en base a lo dispuesto por el artículo 76 fracción I del inciso C) de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato donde establece que anualmente el Ayuntamiento tendrá que designar de entre sus miembros los integrantes de las diferentes comisiones de este mismo Cuerpo Colegiado, así mismo, el artículo 80 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato en mención, me confiere en este caso la atribución de realizar las propuestas de las mismas ante mis compañeras y compañeros integrantes del Honorable Ayuntamiento, para lo cual, me permito proponer a Ustedes la integración de la Comisión de Administración Interna para quedar de la siguiente manera: Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, Presidente; Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, Secretaria; Licenciado Gabino Carbajo Zúñiga, Vocal; Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Vocal; e Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, Vocal. De la misma manera, quiero también comentar modificaciones en la Comisión de Cultura, en donde me permito proponer a los siguientes integrantes del Honorable Ayuntamiento: Maestra Gabriela Cárdenas Vázquez, presidenta; Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, Secretario; Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, Vocal; Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Vocal; e Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Vocal. Así mismo, para integrar la Comisión de Seguimiento a Programas Sociales, me permito proponer a los siguientes integrantes del Honorable Ayuntamiento para quedar de la forma siguiente: Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Presidenta; Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, Secretario; Contador Público Julio Ortiz Vázquez, Vocal; Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, Vocal; y Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, Vocal. Estas son las propuestas a las modificaciones de las mismas comisiones, entendiéndose que de aquéllas que no he mencionado se ratifican en el mismo orden y con las mismas Presidencias; Secretarías y Vocalías con las que están conformadas. Por lo que le solicito sea tan amable al señor Secretario del Honorable Ayuntamiento, se sirva someter a consideración la propuesta hecha y elaborada de acuerdo a la Ley Orgánica por su servidor al Pleno, si es tan amable. - - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente y Honorables Miembros del Honorable Ayuntamiento, en términos del punto diecisiete del orden del día y de acuerdo a los planteamientos que ha formulado el señor Presidente Municipal, a efecto de modificar las Comisiones de Administración Interna; Comisión de Cultura y la Comisión de Seguimiento a Programas Sociales, de acuerdo a las propuestas que ha realizado el Presidente consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse las propuestas de cambio de estas comisiones a las que ha dado información y propuesto el señor Presidente Municipal, entendiendo por ratificadas las siguientes que no han sufrido modificación, consulto a este Honorable Pleno, si es de aprobarse esta propuesta formulada por el Presidente Municipal, quien este por su afirmativa les ruego lo expresen levantando su mano, para efectos de tomar la votación que corresponda. La propuesta que Usted formula señor Presidente y la

ratificación de las comisiones han sido aprobadas por unanimidad de votos de los presentes.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-----

----- **18. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-036/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada S.A. de C.V. para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el siguiente punto que es el número dieciocho del orden del día, es el que se refiere a la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-036/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Sistemas Sinópticos de Seguridad Privada S.A. de C.V. para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este dictamen ha sido circulado en el archivo electrónico que se les ha hecho llegar.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, sírvase recabar la votación correspondiente a este punto.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta Honorable Asamblea, si están de acuerdo con el sentido del dictamen me lo hagan saber levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. El dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, continuamos con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.-----

----- **19. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-037/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa LIMVIPRO Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.**-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor presidente, el siguiente punto que es el número diecinueve del orden del día, es el que tiene que ver con la presentación del dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-037/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa LIMVIPRO Limpieza y Vigilancia Profesional Empresarial, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento al igual que los demás ha sido circulado con anterioridad señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, por favor sírvase someter a consideración del Pleno el presente dictamen.-----

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, consulto a esta

Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen en sus términos, si están por su afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano para efectos de tomar la votación que corresponda. Señor Presidente, informo a Usted que el dictamen de referencia ha sido aprobado por unanimidad de votos de los presentes.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro del orden del día.- - - - -

20. Dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-038/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Altamente Especializada, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: El punto veinte del orden del día, es el que se refiere a la presentación de un dictamen que presenta la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito con clave y número CSPyT-038/2015-2018, que resuelve la solicitud de la empresa Seguridad Privada Altamente Especializada, S.A. de C.V., para prestar servicios de seguridad privada en el municipio, para, en su caso, aprobación del Ayuntamiento. Este documento al igual que los demás obra en su poder.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito que someta a consideración del Pleno el punto, recabando la respectiva votación.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Consulto a esta Honorable Asamblea, si es de aprobarse el dictamen antes referido el cual ha corrido la misma suerte en términos de su circulación, por lo que me permito consultarles si es de aprobarse el mismo. Quienes estén por su afirmativa les ruego me lo manifiesten levantando su mano para efecto de tomar la votación que corresponda. El dictamen ha sido aprobado por unanimidad señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Secretario, le solicito se sirva continuar con el siguiente punto agendado dentro de nuestro orden del día si es tan amable.- - - - -

21. Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Honorable Ayuntamiento, por conducto de la Secretaría.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, el siguiente punto de nuestra orden del día señor Presidente, es el que corresponde al informe sobre el seguimiento de acuerdos que ha dictado este Honorable Ayuntamiento y que la Secretaría ha dado el seguimiento respectivo, por lo que también se envió con la información correspondiente, de suerte de que si al respecto no hubiese ninguna pregunta o aclaración se tendría por desahogado este punto señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, le ruego continuar con el siguiente punto si es tan amable.- - - - -

22. Correspondencia recibida dirigida al Honorable Ayuntamiento, así como de la que ha sido enviada a Comisiones por parte de

la Secretaría para su estudio, análisis y, en su caso, dictamen.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente. El siguiente punto se refiere a la correspondencia que recibe la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, que los particulares y las dependencias o las entidades públicas, elevan a este Honorable Ayuntamiento, informo que la misma ha sido remitida con base en el acuerdo de este Honorable Pleno a cada una de las comisiones a quien resulta competencia respecto de los temas que se han planteado. A continuación me voy a permitir mencionarla: **1.** Oficio Circular 159, suscrito por los Diputados Irma Leticia González Sánchez y Guillermo Aguirre Fonseca, Presidenta y Secretario de la Comisión de Derechos Humanos y Atención a Grupos Vulnerables del Congreso del Estado, mediante el cual remiten iniciativa por la que se reforma y adiciona la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores para el Estado de Guanajuato, formulada por el diputado Rigoberto Paredes Villagómez, integrante del Grupo Parlamentario Institucional. on oficio S.H.A.D.A.-374/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, se hizo llegar a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos, y turnado con oficio S.H.A.D.A.-374/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **2.** Oficio SP-2585, suscrito por las Diputadas y Diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, a través del cual remiten iniciativa de reforma al artículo 76 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y turnado con oficio S.H.A.D.A.-374/2017, de fecha 18 de septiembre de 2017, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos.- **3.** Oficio Circular 161, suscrito por los Diputados Juan Carlos Muñoz Márquez e Isodoro Bazaldúa Lugo, Presidente y Secretario de la Comisión de Seguridad Pública y Comunicaciones del Honorable Congreso del Estado, mismos que remiten iniciativa que adiciona dos párrafos al artículo 94 de la Ley de Movilidad del Estado de Guanajuato y sus Municipios, suscrita por el diputado Lorenzo Salvador Chávez Salazar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, la cual fue turnado con oficio S.H.A.D.A.-395/2017, de fecha 29 de septiembre de 2017, a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, para que al seno de la misma, se emitan las observaciones y comentarios respectivos. **4.** Oficio DGAJ/648/2017, suscrito por el Lic. y M.F. IIIer Cerca Martínez, Director General de Asuntos Jurídicos de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual solicita estatus de observaciones civiles respecto a cada una de las observaciones con responsabilidad civil sancionadas en los informes de resultados de las revisiones a que se hace alusión en el documento denominado Anexo Único dándose respuesta a través del oficio SyR-598/2017, de fecha 24 de agosto de 2017, el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, atendió la solicitud de

mérito. **5.** Oficio ASEG-1647-2017, suscrito por el Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar, Auditor Superior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato, a través del cual informa que en atención a lo acordado en sesión extraordinaria número 7, concretamente el punto sexto relativo a remitir a los diversos órganos de Control y Fiscalización, entre ellos a esa Auditoría Superior del Estado de Guanajuato el acta levantada con motivo de la referida sesión, a fin de que, en apego a los principios de transparencia y legalidad, se inicien las investigaciones detalladas en el considerando cuarto de la citada acta; por el presente comunican que se canalizará la copia certificada del acta de Ayuntamiento en comento, al área correspondiente de ese ente de fiscalización, para ser considerado su contenido en la planeación de las futuras auditorías a practicarse en el municipio de Guanajuato, tomando conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. **6.** Oficio Circular 146, suscrito por las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, mediante el cual comunican la clausura del segundo receso de la Diputación Permanente, la apertura y la elección de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario de sesiones, correspondiente al tercer año de ejercicio. Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Se acusará el acuse respectivo informando que el Ayuntamiento ha quedado enterado del mismo. **7.** Oficio Circular 158, suscrito por las Diputadas Elvira Paniagua Rodríguez y Araceli Medina Sánchez, Secretarías de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado, por virtud del cual informan sobre acuerdo aprobado en sesión solemne del día 25 de septiembre de 2017, mediante el cual se declara «Beneméritos del Estado a los diputados integrantes de la XXVI Legislatura del Congreso del Estado, erigida en Congreso Constituyente, que elaboró la Constitución Política de Guanajuato de 1917: Luis Pablo Bustamante, José María Ortega, José Zabulón, Gregorio Ponciano Puente Domenzáin, Anastasio López Escobedo, José Trinidad Covarrubias, José J. López, Bartolomé Gutiérrez L., J. Cruz Torres Jr., Catarino Juárez, Alfonso Ayala, Juan Barrón, Jesús Delgado, Arnulfo M. Miranda, Ricardo A. Alamán y Manuel Delgado». Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. Se acusará el acuse respectivo informando que el Ayuntamiento ha quedado enterado del mismo. **8.** Oficio DGSJ.-1791/2017, suscrito por el Licenciado Ángel Ernesto Araujo Betanzos, Director General de Servicios Jurídicos, mediante el cual informa cumplimiento a la encomienda del Ayuntamiento, tomada el día 18 de septiembre de 2017, al resolver los expedientes de responsabilidad administrativa números CM-PRA/006/2016 y CM-PRA/010/2016, instaurados por la Contraloría Municipal en contra del Ingeniero Jorge Ignacio de la Peña Gutiérrez y la Licenciada Iovana de los Ángeles Rocha Cano, respectivamente, relativa a interponer las demandas civiles para la recuperación de los daños y perjuicios causados por aquéllos a la hacienda pública municipal, así como de una denuncia penal en contra de la segunda. Toma conocimiento el Pleno del Ayuntamiento. En proceso. Por lo que si también en este punto no existe

observación o aclaración el mismo se da por satisfecho y desahogado.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Le solicito señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

23. Asuntos generales.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Señor Presidente, quiero informar y dar cuenta al Pleno del Honorable Ayuntamiento, que existen dos asuntos generales registrados por parte de los Regidores **1. Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, asunto: Plan de Ordenamiento Territorial. 2. Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, tema: Plan de Ordenamiento Territorial. 3. Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, Tema: Relativo a las mesas de trabajo de la Comisión de Mercados; 4. Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez, Tema: Agradecimiento a funciones en Comisión de Seguimiento a Programas Sociales. 5. Señora Silvia Rocha Miranda, Tema: Otorgamiento de apoyos sociales.- - - - -**

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Secretario, en ese tenor y ese orden vamos a desahogar los asuntos generales, si es tan amable señor Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña tiene el uso de la palabra.- - - - -

23.1. Intervención del Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Con su venia Presidente, muchas gracias a todos. El tema que quisiera exponer con ustedes es el tema del Plan de Ordenamiento, en el cual soy parte de la Junta del IMPLAN como algunos otros, pero no lo son todos los integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo cual Presidente, yo quisiera solicitar un punto de acuerdo en el cual se exponga este documento, el que fue entregado por un despacho en el cual la misma Junta del IMPLAN votó para que llevara a cabo un estudio muy a detalle, muy transparente sobre el tema la declaratoria de zona de conservación ecológica de los cerros de la Bufa, el Hormiguero y Los Picachos en un tema legal. Es un tema legal en el cual se contrata este despacho, y si bien ha venido con retrasos el contrato comenzó el día 28 de julio, para entregarse el 12 de septiembre, se pide una ampliación de tres semanas más la cual se cumplió el 3 de octubre y en mis manos tengo el documento final, en el cual su servidor por ser parte de la Junta del IMPLAN he tenido acceso a poderlo revisar como mis compañeros, pero no los que no están en esta Junta. Mi propuesta sería tener una mesa de trabajo en la que se involucren a todos los miembros del Honorable Ayuntamiento, para que tengan el conocimiento de este trabajo en el cual he detectado muchas inconsistencias, o no el resultado que prácticamente esperaba ver sobre esta declaratoria, es por eso que quiero pedirles a mis compañeros en el cual poderlo consensar con todos, que la Directora del IMPLAN viniera a darnos una explicación sobre este trabajo y poder así tomar una determinación, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.- - - - -

23.2. Intervención del Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente,

parece que es una casualidad que ha mencionado el mismo tema también, pero de manera bastante más general. Se habrán dando cuenta que hay un sistemático bombardeo con el trabajo que está haciendo el IMPLAN para sacar el Plan de Ordenamiento Territorial, estamos teniendo manifestaciones allá afuera porque la gente está totalmente convencida de que queremos acabar con la minería o que les vamos a expropiar sus terrenos, o que estamos haciendo una y otra cosa. Bueno, me queda muy claro de dónde viene esto, no me queda tan claro el por qué, yo pienso que a río revuelto ganancia de pescadores. Quiero hacer un poquito de historia de cómo se ha venido trabajando, cuando tomaron Ustedes el gobierno, lo tomaron Ustedes, yo llegué después, no había IMPLAN, no existía, lo tuvimos que rescatar y echar a andar y empezar a trabajar con el IMPLAN y lo está haciendo, en este proceso hemos estado tratando de dar las condiciones Juan Carlos se apoyó mucho con el contrato de SEDATU y tratar de sacar un Plan de Ordenamiento para el Municipio, yo espero que estén Ustedes claros que un Plan de Ordenamiento no es algo así como una sopa maruchan de échenle agua y métanla al horno de microondas y listo. Es un trabajo que lleva mucho tiempo, es un trabajo que tiene un script, es un script que estamos tratando de seguir, de hecho esta es una copia de un borrador de este script que se realizó precisamente para tratar de explicar en qué punto estamos, a muy grandes rasgos lo que ha sucedido es que es imposible meter a todos los interesados en un auditorio y decir página uno, párrafo uno, que quieren que diga, entonces, lo que hicimos fue contratar a un consultor que juntara toda la información y en la medida de que esa información se fue conjuntando y analizando se fue produciendo un documento, eso es toda la primera parte del proceso y se ha llevado ya bastante tiempo, esos documentos están entregados, nada más que hay una historia muy diferente o una historia aparte, esos documentos que ya se han estado entregando lo va a procesar el IMPLAN para tener una versión mucho más acabada, mucho más pulida que va a pasar por el Cabildo, nada se va a hacer si no hay una mayoría de los quince integrantes del gobierno de este Municipio que esté de acuerdo en un sentido, de eso pueden estar seguros, es muy aventurados entonces ahorita decir que estamos acabando con la minería, mejor vamos a promover el suicidio del municipio en lo económico ese no es el plan, una vez que este Cabildo lo tenga a bien ese Plan de Ordenamiento con todo lo que implica va a pasar a un trabajo abierto, o sea, ahí van a empezar a participar ya de manera abierta todos los interesados; los convocados o los que se sientan que tiene el derecho de participar, este es un Plan de Ordenamiento que no es del Gobierno de Guanajuato, es del Municipio de Guanajuato, en consecuencia el Municipio tiene que dar lugar a todos, toda la gente que tenga a bien hacerlo, una vez terminado esto y tomadas en cuenta las observaciones vamos a tener una segunda versión del Plan del Ordenamiento que ya terminada vuelve a pasar por este Cabildo. Nada se está haciendo por debajo de la mesa, dos veces van a tener todos Ustedes la oportunidad de analizarlo

formalmente y en ese momento tendríamos un plan de ordenamiento. Este documento que dice el Ingeniero Carlos Ortiz Montaña es parte de este trabajo, si el documento no le gusta o no está acabado las razones que Carlos tenga, esto es un bombardeo, es un ataque contra un consenso que está caminando, por qué no quieren que camine, pues que me lo explique Carlos, yo realmente no acabo de entender, no es algo que se resuelve como digo de un día al otro, es un proceso largo, me permito recordarles una frase que dijo el Maestro Christian Ortiz Muñiz, cuando yo le pregunté porque faltaban policías o cuantos policías de los que necesitaba no había todavía contratado, me dijo: prefiero poquitos pero buenos, yo creo que Cristián tiene mucha razón y en este caso funciona lo mismo, más vale tardar a lo que haga falta y tener un real plan bien hecho sobre todo porque estamos hablando de que en este plan se va a tomar una decisión que es crucial ya no para el Municipio, para el Estado, que es encontrar a la Bufa como una zona de conservación ecológica, estaba leyendo en el documento que tiene Carlos Ortiz, que Guanajuato es el tercer estado con más problemas de desertificación, nuestra situación ecológica es verdaderamente deplorable. Si logramos nosotros salvar la Bufa no le estamos haciendo un servicio al Municipio, sino lo estamos haciendo finalmente a todo el Estado y finalmente al país, yo creo que lo que propone Carlos Ortiz Montaña, no tiene ni pies, ni cabeza, habrá un momento para hacerlo y me parece que hay que darle oportunidad al IMPLAN de que trabaje, de otra manera no veo cómo va a funcionar esto.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Agradecemos la intervención del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, y solicita nuevamente el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, adelante Regidor.-----

Ingeniero Carlos Ortiz Montaña: Como bien lo menciona mi compañero, efectivamente son dos tiempos. Uno es el Plan de Ordenamiento y otro es este documento que se pidió a un despacho que lo elaborara, ya vimos que tiene un retraso de tres semanas, al leer este documento en lo personal veo muchas inconsistencias, es por eso que les pido a cada uno de Ustedes el que podamos acordar el que venga la Directora del IMPLAN a explicárselos a todos para ver este documento como Ayuntamiento. Lo que veo aquí por mi compañero es que no quiere aun que salga todavía del IMPLAN, yo creo que como bien lo menciona este documento vendrá en dos tiempos a ser votado, uno para que salga a la luz pública y otro cuando regrese para que sea publicado ya como decretado. Por lo tanto, yo no veo por qué llegar a este tiempo si este documento se está trabajando de una manera, porque este documento no poderlo consensar con Ustedes. Me lleva a ver situaciones en que tengo muy puntuales aquí, en las que el mismo contrato que efectúa el IMPLAN con el Presidente de la Comisión en este caso el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, en el cual menciona el contrato de prestación de servicios que se presentará ante la Junta del IMPLAN, que el H. Ayuntamiento y grupos de

ciudadanos, ya está estipulado aquí. No estoy pidiendo algo que no venga en el propio contrato, como yo lo comentaba anteriormente es que veo que este documento que por hacerlo muy fácil de entender, primero llega a la farmacia a comprar medicamentos, posteriormente llega a laboratorio y luego va al doctor a saber qué tiene, a que voy con esto, este documento lo veo y lo he manifestado en muchas ocasiones, lo veo con mucha paja y poco documento tangible para declarar. Lo que más queremos es declarar esta zona como área natural protegida, una zona de conservación ecológica. Sin embargo yo veo que este documento no nos genera nada o no hay nada nuevo que todos los involucrados en esta mesa no conozcamos, pero esa es mi percepción y quisiera yo extenderlo a los quince miembros del Ayuntamiento para que la propia directora nos explique este tema. No quisiera que nos den clases de comunicación como viene este documento, si bien, en esta reunión quisiera comentarlo pedí que estuviera la Directora de Comunicación Social del Ayuntamiento que ella es la experta en el tema, este documento nos viene a dar clases sobre eso, nos viene a hablar sobre cómo manejar los temas. No solicitamos esto, lo que queremos es saber qué riesgo llevamos cada uno de nosotros de los quince en el momento en que tengamos que levantar la mano, porque si bien todos lo conocemos, hay derechos adquiridos, hay posiciones, etcétera, cuestiones legales que su servidor como ingeniero no las conoce y es lo que quería estudiar aquí, yo lo veo de esta manera, en esta mesa hay muy buenos abogados, y poderlo consensar si seguimos con este trabajo y si este documento vale la pena seguir trabajando o realmente tomar otra decisión sobre esto, es cuanto Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, solicita el uso de la palabra el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y posteriormente también manifestó la intención el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante señor Síndico. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, creo que estamos confundiendo el todo con sus partes, permítanme abreviar el POET que es el Plan de Ordenamiento ahora con un nombre mucho más largo, y sus partes creo que es lo que pretendía explicar el Doctor Emilio Arellano, es todos los componentes que hay, todos los estudios que hay en torno a diferentes cosas que atañen al Municipio que sean recogidos por un consultor y que en su momento sean considerados ya sea por el IMPLAN en un momento dado y luego por el Ayuntamiento, esta es una de estas partes, yo no me opongo a que se conozca, en todo caso creo que vale la pena discutir el todo, porque no le veo el sentido a discutir esto como una parte como si fuera uno de esos todos, y no otra serie de elementos de los que se está allegando el consultor, entonces, si quieren una discusión de esto va a ser una discusión parcial de lo que es el Plan de Ordenamiento. Lo que propongo es que en todo caso discutamos el Plan de Ordenamiento y hagamos un análisis de dónde vamos en el Plan de Ordenamiento y que eso comprenda un análisis de la situación legal a la que

se refiere ese estudio. Pero no dejemos de estudiar todo por estudiar parcialmente, que no entiendo por qué solo esta pequeña partecita que puede ser revisado también a detalle muy eficiente como pueden ser deficientes muchas de las cosas que está entregando el consultor, pero no perdamos de vista que esta nada más es una de sus partes y no es del todo. Por otro lado, habría que tener muy en claro como es este proceso al que se refería, decir que en torno a este proceso estamos también en falta en razón de muchas cosas y hago mención el que se pretenda que se instruya esto por mi parte propongo insisto, se conociera esto y se conozca cómo va el proceso. Pero por ejemplo, hay una falta muy grave que no hemos reparado como Ayuntamiento, no hemos terminado de conformar el IMPLAN, no hemos terminado de ciudadanizar el IMPLAN y para el efecto del POET y de todos los planes de ordenamiento sería fundamental, el IMPLAN es un organismo público descentralizado de la Administración Municipal, como lo es SIMAPAG, como lo es el DIF, tenemos varios, por ende con una gran autonomía en torno a sus decisiones. Si le vamos a pedir que venga a rendir cuentas yo creo que habrá la gran disposición y también como integrante de la Junta de Gobierno la cual solo la integramos miembros de gobierno porque no la hemos ciudadanizado, podemos venir a dar la cara ante el resto de los compañeros que no son parte de esa Junta de Gobierno y decirles cómo hemos estamos trabajando, pero ayúdenos a integrar lo que falta, porque en el IMPLAN lo que es más importante es la integración ciudadana, la integración de todos los sectores ciudadanos que van a decir cómo y por dónde, más que lo que hemos estado haciendo ahorita supletoriamente válgame la expresión como Junta de Gobierno. Entonces, no deja de llamarme la atención Ingeniero Carlos Ortiz esta disputa por una de las partes y dejar de ver todos los elementos accesorios y señalaría como uno de sus fundamentales la integración del IMPLAN, ojalá y sea el interés mi compañeros y en alguna reunión de trabajo podamos analizar en donde va el IMPLAN, pero podamos también entrarle a la integración correcta de todo esto y regularizar todo esto, no nada más ese documento que es muy deficiente igual que otros documentos que están en el POET, igual que el mismo POET, pero analicemos todo no nada más lo que nos conviene, es cuanto Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por lo comentado por el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre, tiene el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, básicamente lo que he dicho es lo que está diciendo el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda. Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, no te lo tomes a mal pero estas confundiendo la gimnasia con la magnesia, esta es una parte de lo que viene, falta un montón de información, de esa a poco nos vamos a sentar aquí a discutir, falta muchísima información de muchas cosas, es un documento que está en proceso, como bien dice el Licenciado Ramón Izaguirre esta es solo una parte, no tiene ningún sentido detener un proceso para

discutir este tema cuando vamos a tener la oportunidad y más que la oportunidad la obligación de discutir en conjunto y ahí sí lo que no nos guste lo quitamos o lo cambiamos y lo modificamos, pero qué sentido tiene agarrar ese documento que es un insumo que como bien dice Licenciado Ramón Izaguirre, que probablemente necesita muchas otras cosas que sabemos que le falta mucha información y que la vamos a traer porque le falta a ver cómo le hacemos en esta parte del proceso.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, ha solicitado el uso de la voz el Regidor Adrián Camacho Trejo Luna y posteriormente el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, si me permiten también antes de cederles el uso de la voz quiero comentar que el ejercicio que se ha venido realizando al interior de este Órgano de Gobierno es con la finalidad de llevar a cabo el desarrollo ordenado y organizado de nuestra ciudad. Con ello, quiero mencionar que cuando iniciamos esta administración impulsamos la conformación del IMPLAN que en algún momento había sido desaparecido por causas completamente ajenas a nosotros, a quienes integramos este Órgano de Colegiado y creo que sería adecuado el poder tener una reunión meramente de trabajo como lo hemos hecho con algunos otros temas para poder acercar y que todos podamos independientemente de que se pertenezca o no a la Junta Directiva y con ello ver exactamente la directriz que tenemos que llevar. Finalmente lo que sí quiero mencionar es que no se está realizando ni se hará absolutamente nada obscuro, toda vez que quienes conformamos el Órgano de Gobierno estamos a favor del desarrollo de nuestra ciudad, escuchando a todos los sectores. No pasa nada, sí podemos tener una plática, una mesa de trabajo de quienes conforman la Junta Directiva con quienes no la conforman y ahí dar a conocer cuál es la realidad en la que estamos completamente situados. Por otro lado, quiero mencionar que no podemos decir que porque no están los consejeros faltantes del IMPLAN esto no avanza, también quiero decir que hay que darle su justa dimensión a las cosas, la Junta Directiva ha realizado un trabajo excelente, todos son de este Órgano de Gobierno, entonces, aquí lo que debemos de hacer es el replanteamiento de los trabajos y de todo lo bueno que se ha venido haciendo al interior para poder generar la información correspondiente para que la sociedad conozca cómo va hasta el momento y de cuáles son las diferentes opiniones que han realizado tanto la SEDATU como la SEMARNAT junto con otros entes importantes que están involucrados en este tema. Creo que todos queremos que las cosas en nuestra ciudad funcionen y funcionen bien y que vayamos y apostemos todos al desarrollo de nuestra ciudad y simplemente creo que ha habido mucho intercambio y lo digo respetuosamente de diversos comentarios que todos son no los descalifico, los califico pero sería creo que oportuno llevar a cabo un ejercicio de trabajo como lo hemos realizado en otras ocasiones y que con ellos podamos ir avanzando también en los diferentes temas y si hubiese alguno en el cual tengamos que revisar a más detalle de todas las diferentes intervenciones de autoridades que finalmente van a terminar

opinando pues vayamos haciéndolo no pasa nada. Creo que es algo muy bueno lo que está haciendo la Junta Directiva reitero, no puedo descalificar a mis compañeros que están al interior de esta Junta, sino simplemente creo que se pueden ir precisando y calificando algunos comentarios que se han hecho al interior. Quiero decirles que he tenido oportunidad de platicar con integrantes de la Junta Directiva, con su Presidente que además es nuestro compañero el Regidor y todos lo que queremos es que esto sea un ejercicio transparente, un ejercicio donde quepa toda la sociedad y también quiera opinar. Perdón si me adelanté a los que habían solicitado el uso de la voz pero creo conveniente que veamos como sí podemos caminar, como sí podemos coordinarnos y como sí podemos sacar el tema adelante y simplemente ahorita tomaremos el acuerdo correspondiente a lo que la mayoría tenga a bien, pero reitero, veamos cómo podemos construir un Plan de Ordenamiento Territorial Ecológico y de Riesgos que es tan necesario para nuestra ciudad y creo que todos lo queremos así nada más haciendo esos planteamientos, tiene el uso de la voz el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montañón y el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna.- - - - -

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna: Gracias Presidente, con su permiso, sin temor a equivocarme el Plan de Ordenamiento Territorial es de los instrumentos de mayor trascendencia para cualquier administración, por eso mismo no es ajeno a polémicas, no es ajeno a el interés colectivo, este ejercicio es un ejercicio que tenemos pendiente desde que empezó la administración, ya ha pasado tiempo suficiente y si son los esfuerzos a través de la Comisión de Desarrollo Urbano, también avanzamos en propuestas de solución en el tema de la Bufa y los cerros aledaños. Sin embargo con la buena noticia en la conformación de este Órgano de Planeación en donde el Ayuntamiento participa de manera importante se acordó tener avances y estar trabajando técnica y administrativamente con la asesoría profesional para poder dar esos pasos que benefician a la comunidad, sin interés de abonarle a la discusión sino aprovechando el momento para hacer una reflexión conjunta yo creo que en donde nos han estado faltando acciones contundentes es en el tema de información, es evidente que ni la sociedad tiene claro en dónde estamos, qué sigue, si ya se tomaron decisiones o no, si habrá tiempo para ello, por eso mismo creo que bien vale la pena que tengamos una reunión informativa, no para meternos en el trabajo que está realizando la comisión, el consultor o la dirección, pero sí una reunión en donde sepamos claramente, si nosotros que somos parte del Órgano de Gobierno no lo tenemos claro, la ciudadanía, los empresarios, las comunidades, la sociedad civil organizada, los colegios de profesionistas con mucho más razón tienen esas inquietudes, vale la pena entonces hacer un esfuerzo en donde les digamos claramente cuál es el plan de vuelo, hacia donde queremos llegar con un Guanajuato ordenado y un Guanajuato planeado de una manera distinta, pero que tengan la

certeza de que todos los integrantes de esta decisión van a tener su voz, van a tener su etapa de participación y no será hasta entonces cuando nosotros empecemos a tomar acuerdos de manera definitiva en donde podamos avanzar al respecto. Yo concluiría con la necesidad de tener la información pronto y de manera transparente, también con la necesidad de dar una respuesta rápida, es cierto que no es una decisión al vapor estamos hablando de a dónde va a ir en los próximos años nuestro municipio, cómo nuestra ciudad va a crecer, cómo nos vamos a enfrentar a nuevos retos ecológicos, de dinámica diaria de movilidad, pero también es cierto que llevamos más de dos años y no somos el primer municipio que tiene que cumplir con esto, estoy seguro que más de cuarenta municipios ya cumplieron con un ejercicio similar. Entonces, mi reflexión o mi invitación es el sumarme a una reunión informativa donde sobre todo la ciudadanía y toda la gente que va a trabajar en los siguientes puntos tengan perfectamente claro cuál va a ser su espacio, cuál va a ser su foro y cuál va a ser su oportunidad de abonarle a un proyecto de tanta importancia, gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montañó, adelante.-----

Ingeniero Carlos Ortiz Montañó: Como bien lo mencionan los que me antecedieron, efectivamente nada más explicarlo, es el POT por sus siglas cortas y por otro lado este documento, de los dos efectuamos uno, es correcto, el tema del POT prácticamente vemos lo que está queriendo suceder aquí, bueno lo que mi compañero el Doctor Jaime Emilio Arellano Roig que voy a utilizar sus palabras que es, lo que no nos guste lo quitamos, no, no es eso, yo creo que todo debe de venir sustentado en un documento, debe de venir conformado, porque si bien nosotros no somos expertos en la materia o no todos somos del todo, estas contrataciones son para eso, no podemos ser excluyentes de la propia mesa, entonces, estamos siendo excluyentes, también hacia la sociedad y por eso las manifestaciones de los colegios y de diversos grupos que se han venido a manifestar. Como bien lo decía aquí el que me antecedió. Por lo tanto yo quisiera ser incluyente de esta mesa de trabajo y bueno, comentar también si se está hablando del tiempo, que efectivamente es algo que urge, el ordenamiento de la ciudad, la movilidad, el estar viendo la situación de los parques urbanos, el tema de la Bufa, el tema de las comunidades, el tema de las ladrilleras, es de suma importancia el tener este documento. También comentar que el Código Territorial y también los asentamientos humanos está en el Congreso trabajándose y se va a actualizar, tenemos la gran oportunidad y lo he venido repitiendo de ser el primer municipio en el estado de contar con un Plan de Ordenamiento actualizado a lo que el Congreso determine o apruebe, por lo tanto, es como se mencionaba anteriormente seguimos trabajando como junta y lo que más queremos es que salga un documento consolidado, estructurado y sobre todo muy

bien solventado por las personas técnicas que realmente efectuarán este documento y esto es lo que estamos esperando, por lo tanto es la solicitud a su servidor, también si es necesario como lo comentaban incluir el Plan de Ordenamiento junto con este documento en esta mesa de trabajo bienvenida la propuesta, gracias.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias Regidor Ingeniero Carlos Ortiz Montaña, tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.- - -

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias Presidente, en obvio de tiempo hago más las palabras del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, concuerdo perfectamente con lo que él ha dicho en este momento, visualmente quiero abonarle. Uno, soy parte de esa Junta de Gobierno del IMPLAN, por supuesto que me preocupan muchas cosas, una de ellas los tiempos, y lo que he hecho es hacerle saber a quien encabeza el proceso y lo coordina, y es mi compañero Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, nada menos antes de entrar a esta reunión estuvimos platicando sobre el tema y en respeto a su trabajo y a la labor de coordinación que tiene que ser en ese sentido, primera idea, hoy nos quedan 361 días como administración municipal en temas del POET y de la declaratoria de la zona protegida y de conservación ecológica es parte de la junta de quienes integramos el Ayuntamiento y es parte de nuestro Programa de Gobierno, yo pediría si es posible que de estos 361 días hiciéramos una ruta crítica de como con todas las consideraciones y elementos que ya se han mencionado, como podemos llegar a una estancia exitosa en el sentido de decir sí tenemos POET, sí tenemos área protegida en estos 361 días. No hay más y mi deseo es no fallarle a la ciudadanía, punto número uno, punto número dos, es en el sentido de normatividad aplicable que tiene que sancionar sobre todo el Plan de Ordenamiento que no nos detengamos porque estén ciertas actualizaciones de parte de la infraestructura o de alguien más, nosotros tenemos que actuar con el marco vigente en este momento, sino la ruta técnica no se va a poder cumplir, yo creo que hay que señalar el proceso haciendo las cosas bien, basados en una ruta crítica y lo que deseamos es ver estos dos productos terminados, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias, antes de cederles el uso de la palabra al Regidor Jaime Emilio Arellano Roig, quiero comentar algo de lo expresado. Si bien vuelvo a mencionar que yo no puedo descalificar bajo ningún motivo a la Junta Directiva, sino todo lo contrario como lo he mencionado, reitero, no podemos tampoco señalar que este último año tenemos que sacar lo que sea, que hay recomendaciones Federales que nos han dicho que también seamos prudentes al momento de irlo avanzando, y creo que si una autoridad Federal además que es parte de la quien ha dado casi el 80% o 70% de los recursos para realizarlo no podemos nosotros tomar una decisión simplemente de pasarla porque lo tenemos que sacar, queremos eso y eso vamos a hacer, no le estamos fallando a los guanajuatenses, al contrario estamos haciendo un trabajo respetuoso, un trabajo

Íntegro, un trabajo que queremos realizar como bien reitero lo que hemos mencionado que es un balance, un corte de cómo vamos, tengo entendido también de que ya va muy avanzado y que podemos realizar esta mesa de trabajo, esta mesa en donde se nos pueda a todos y cada uno de los que integramos este Pleno del Ayuntamiento para conocer simplemente los alcances y que todos podamos salir en conjunto a la sociedad con todos y cada uno de los que viven aquí en esta ciudad Patrimonio de la Humanidad y mencionarles y aclararles muchas situaciones que se han venido tornando que finalmente reitero, lo que queremos es que salga este producto lo mejor hecho, lo mejor realizado y desde luego cumplir en los tiempos y en las formas legales que desde luego coincido que tenemos que trabajarlo con lo que tenemos. Pero también debemos de ir tomando en cuenta si hay algunas recomendaciones de otro carácter por ejemplo de instituciones o Secretarías Federales que están coadyuvando con nosotros, y creo que de verdad no quiero que se siga extendiendo mucho el tema porque necesitamos que la información del IMPLAN se giré a todos los integrantes de este Ayuntamiento en una mesa de trabajo y con eso aquellas dudas que tengamos, veamos el cómo podemos hacerlo y el cómo poder tener este producto. Reitero que ha venido trabajando la Junta Directiva del IMPLAN y que sea la Directora del IMPLAN junto con su equipo quien simplemente nos informe a todos y cada uno en mesas de trabajo como lo hemos hecho en muchas ocasiones, creo que ese es el fondo y que cuando salgamos de esa mesa de trabajo podamos salir a mencionar todo lo que se ha venido realizando, los alcances y socializándolo, que eso es precisamente lo que queremos para tener una sociedad bien informada de cuál es el trabajo independientemente de aquello que ahorita se esté trabajando creo que podemos hacer un corte y darlo a conocer en mesa de trabajo, si Ustedes me lo permiten esa sería la propuesta con base en las diferentes expresiones que he escuchado, pues creo que eso sería lo más adecuado y de mejor funcionamiento de todo el buen trabajo y de todo lo que se ha realizado. No descalifico ningún comentario de ningún ente que ha venido aportando porque no lo conozco a fondo, pero sí buscaría esa reunión informativa para que todos lo tengamos al corte. Perdón por nuevamente hacer este uso de la voz antes de que lo haya solicitado el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, adelante Regidor, y creo que con la intervención del Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, si Ustedes me lo permiten queda suficientemente discutido el tema para antes de pasar al siguiente y someter a la consideración de este Pleno del Ayuntamiento, para tener una reunión informativa de trabajo.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Gracias Presidente, de manera muy breve, tres detalles, no hablo con doble cachucha puesta, ni como Regidor, ni como Presidente de la Junta de circunstancia del IMPLAN, pues no debería ser. No me opongo a la reunión de trabajo, en este diagramita, lo vuelvo a sacar porque no estamos trabajando a ciegas, tenemos una etapa que estamos viviendo ahorita de

revisión de rectificación, yo sugeriría si tiene a bien que esa junta de trabajo sea cuando ya haya algo que ver, porque si no la reunión se va a convertir en señalarnos las fallas que ya sabemos que tenemos aquí te faltó esto, aquí no tienes información, sí ya lo sé, pongámonos de acuerdo con María Esther cuando puede tener algo que nos pueda enseñar y no al revés nosotros decidir la fecha o el tiempo, en dos semanas o tres semanas, porque si no se va a convertir en un ejercicio señalado que ya sabemos que no tiene ningún sentido, todas las cosas que tiene que ver con la congruencia están contempladas aquí está también el diagrama. Voy a ver si es posible con María Esther sacar un versión más acabada y hacérselas llegar a todos, y la última petición que alguna vez ya te lo hice en privado y creo que ahora te lo reitero y me parece que sería extraordinariamente útil Licenciado Edgar Castro Cerrillo, que tú a la cabeza de este Gobierno tomaras el punto y dieras una conferencia de prensa y diciendo no hay misterios, no traemos ases en la manga, no hay nada, no es necesario que vengan a pedirnos los pueblos de Calderones y no sé cuantos más no quieren estar en el plan eso es absurdo, no tiene caso que vengan a decir los mineros que estamos acabando con la minería eso es falso, todas estas malas informaciones que se han dado insisto, bajo el principio de que a río revuelto, ganancia de pescadores, yo te agradecería como Presidente del IMPLAN que tú como Presidente de este Municipio pongas orden en la opinión pública, no en los trabajos internos, tranquilices a la opinión pública fijando tu posición diciendo que todo lo que nos dices aquí estás de acuerdo y que el trabajo va adelante venga pues vamos a decirlo abierta y claramente, no hay misterios. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias, agradezco y retomo lo mencionado por el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig en que su servidor ha sido muy respetuoso sobre todo ante un Instituto Municipal de Planeación, que si bien es parte de la Administración, tiene una Junta Directiva y tiene un Presidente que además es nuestro compañero Regidor Jaime Emilio Arellano, gracias porque no es fácil esta encomienda que has tenido a bien aceptar. Yo con mucho gusto comento y retomo aquello que hemos platicado en forma económica, al igual que con muchos otros compañeros. Por ello mismo he sido muy respetuoso de todos y cada uno de los trabajos que este Pleno ha realizado en diferentes actividades y trabajos, para qué, para que no se hable precisamente de autoritarismo, para que no se hable precisamente de que el Presidente Municipal está dando las líneas y las instrucciones de trabajo cuando yo lo he externado y lo he manifestado en esta Administración nos hemos caracterizado en tener un gobierno en el que hemos intervenido todos en diferentes formas, pero finalmente llegando al mismo objetivo y de esa manera reitero que me sumo a lo que hemos venido comentando, hemos hecho algunas otras reuniones todas para el bien de este tema, de este asunto y desde luego que como Presidente Municipal, nuevamente reitero, he venido permitiendo esas circunstancias compartiéndolas con el Órgano de Gobierno que lo conformamos todos aquí

presentes, y en ese sentido yo he sido muy respetuoso ante esas formas, pero desde luego que haremos ese ejercicio que se acaba de mencionar y platicar con la Directora del IMPLAN como lo hemos venido realizando para tener esta reunión informativa y con ello se acabe como bien se acabe la intriga de que pareciera que hay algo de fondo, no hay absolutamente nada de fondo, no hay nada oculto lo hemos platicado en varias ocasiones algunos integrantes de la misma Junta Directiva y ahora que sale a la luz pública este comentario y con la venia de Ustedes dar esos pasos y ese seguimiento para que de esta forma y esta manera camine este importante tema en compañía de Ustedes. Señor Secretario, si es tan amable en someter a consideración del Pleno el acuerdo del Ayuntamiento, para tener una reunión de trabajo, una reunión informativa con la Directora del IMPLAN y solicitar de la misma manera muy respetuosamente a la Arquitecta Ma. Esther Arteaga Rodríguez, se nos den las fechas para que nosotros tengamos esa reunión de acercamiento con todo el equipo del IMPLAN y este Órgano de Gobierno, nuevamente agradecido con todos los comentarios de mis compañeras y compañeros integrantes de este Cuerpo Colegiado, muchas gracias.- - - - -

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, en cumplimiento a sus indicaciones y en términos de la propuesta que se hizo de origen complementada por todos y sintetizada por Usted, consulto a este Honorable Ayuntamiento si es de aprobarse la propuesta de que se realice una mesa de trabajo informativa respecto de los alcances en los trabajos para el Plan de Ordenamiento Territorial y a efecto de que la Directora del mismo genere la agenda y turne la información respectiva a efecto de establecer las fechas de las mesas de trabajo, quienes estén por la afirmativa de esta propuesta les ruego me lo expresen levantando su mano, para efecto de tomar la votación que corresponda. La propuesta ha sido aceptada por unanimidad de votos señor Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, adelante.- - - - -

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Sobre el mismo punto quisiera hacer nada más una aclaración que realizar la reunión se ha votado por unanimidad. En este documento de estudio que se presentó por la consultora, en el cual se rebasa el monto, insistiría en saber si la Junta Directiva del IMPLAN ya se reunió o no se ha hecho la reunión para autorizar el pago de este trabajo, si bien ya se dio y se otorgó un anticipo, solicitaría que no se liquide el pago por la elaboración del documento hasta que bien tengamos todos conocimiento y hasta no haber escuchado la exposición del documento en la reunión de trabajo acordada hace unos momentos, ya que hasta entonces podremos saber si este documento realmente contiene lo que esperábamos o no, esto como garantía de determinar el trabajo si así lo consideran los compañeros, por eso comento que tiene relación con el tema.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Ingeniero Carlos Enrique Ortiz

Montaño, independientemente del comentario, antes de cederle el uso de la voz al Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, habíamos cerrado prácticamente el acuerdo y los alcances del mismo, en todo caso yo le sugeriría y se lo pido de manera respetuosa que cuando tengamos la reunión informativa ahí exprese a los integrantes de la Junta Directiva lo que comenta, si o tiene usted a bien. Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, no sé si su comentario también sea del mismo tema, le cedo el uso de la voz.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Sí, básicamente es lo mismo, o sea, me temo que el Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño, no está entendiendo el proceso, no son dos documentos separados, sino es un solo documento que se va a entregar y lo que Usted acaba de decir Licenciado Edgar Castro Cerrillo es correcto, este documento lo paga la Junta Directiva, vamos, no la Junta Directiva en estricto sentido lo paga el IMPLAN y en ese caso la Junta Directiva estamos en la mejor disposición de discutirlo con Carlos. Ahora no sé si este Cabildo tiene injerencia sobre este asunto no soy abogado pero creo que no, el dinero ya lo tenemos en el IMPLAN y nosotros, es decir la Junta Directiva, decide como se gasta, no tendría caso votarlo.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, no quisiera nuevamente que se originara una cuestión de debate pero creo que la discusión que ahorita se lleva u opinamos la gran mayoría de los integrantes de este Cuerpo Colegiado la dejemos para la reunión informativa de trabajo y que ahí sea donde podamos platicar y hacer el corte de la información que hasta el momento se tiene para realizar la correspondiente aclaración pública con base en toda la información que se nos dé por parte del IMPLAN, gracias. En el siguiente orden de los asuntos correspondientes a asuntos generales, valga la redundancia, había solicitado el uso de la voz el Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig.- - - - -

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Declino el uso de la voz, era básicamente este punto lo que quería comentar, muchas gracias Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias señor Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, declina entonces su participación toda vez que fue el mismo tema que se mencionó o que hizo el uso de la voz el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaño y en ese sentido y siguiendo la lista de oradores en asuntos generales, le cedemos el uso de la palabra al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, adelante señor Síndico.- - - - -

23.3. Intervención del Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente, también trataré de ser muy breve, como muchos de Ustedes saben a raíz de la finalización del Cervantino pasado, casi recién terminado recuerdo que mi compañera Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, hizo una serie de comentarios de como se había generado el ambulante, a partir de entonces se empezó a solicitar información a las diferentes áreas en las diferentes comparecencias por información

que fuere dada a cuenta gotas, que fue reclamada incluso en diferentes momentos, reitero, en las comparecencias por no ser entregada y que finalmente se nos entregó en fechas muy recientes. Esto llegó a una serie de sesiones de la Comisión de Mercados presidida por mi compañero Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, en la que se tuvo un acercamiento sobre todo con los comerciantes del Mercado Hidalgo, de Gavira y de Avenida Juárez, no recuerdo tal vez mi compañero lo explique más, cual fue el número de reuniones que tuvimos con ellos para definir y presentar ante Ustedes una serie de políticas públicas de cómo resolver esto y plantearlas y que fueran enriquecidas por todos y resueltas por este Pleno, la última de estas reuniones fue el lunes, precisamente con ellos, en donde establecimos proponer ante Ustedes un acuerdo para subirlo a pleno en la sesión inmediata siguiente que es la de hoy, que pensábamos que iba a ser el jueves, excepto por cuestiones de agenda se recorrió al día de hoy y la idea era presentar ante Ustedes un dictamen, lamentablemente no está este dictamen en el orden del día, a mí sí me llama la atención, lo comenté en lo económico con mi compañero y yo creo que vale la pena aclarar el por qué no está ese dictamen en el orden del día. Es un dictamen votado por la Comisión que tenía que ser subido de manera inmediata y que tenía que ser analizado por todos Ustedes, el que no esté me parece que violenta de alguna manera en los procedimientos que llevamos a cabo en comisiones, insisto no fue una cuestión espontánea, fue trabajo de muchas reuniones de comisiones como para qué llegado el momento no esté aquí, en razón de ello es que yo sí pediría con el debido respeto a mi compañero Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, que nos explicara las causas que llevaron a reconsiderar el plantear este dictamen ante el Pleno del Ayuntamiento y plantearles a Ustedes una serie de políticas públicas en torno a ello, más allá que estuviera bien, o que estuviera mal, que fueran afinadas o no fueran afinadas, pues creo que el lugar para bajar un dictamen, el lugar para debatir un dictamen después del seno de la comisión es en el Pleno mismo del Ayuntamiento, entonces, me gustaría saber por qué no estuvo en el orden del día de hoy porque además fue aprobado en una sesión de comisión pública, fue de cara a los comerciantes de esta zona, para tener y dar las explicaciones correspondientes a ellos y en razón de ello es que sí solicito sea considerado el análisis de esta situación y pedirle a mi compañero si no tiene ningún inconveniente también como lo hicimos en aquella ocasión de hace ocho días, nos explicara qué fue lo que llevo a no considerar este dictamen, es cuanto señor Presidente. - - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda y en atención al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, tiene el uso de la voz, adelante Síndico. - - - - -

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias Presidente, como lo saben todos Ustedes tuvimos una reunión en la tarde no recuerdo precisamente el día, pero bueno, fue la mayoría de todos Ustedes, en donde se tocó el tema referente al

comercio y al dictamen que había de alguna forma elaborado la Comisión de Mercados, nada más comentarles que como bien lo tocamos ahí después de darle un voto de confianza y toda vez que es una facultad del ejecutivo, se acordó confiar en el sistema operativo que la Dirección de Fiscalización y Control estaba desplegando y que el Presidente de alguna forma nos pidió apoyáramos con la finalidad y en el entendido que se materializaba el apoyo o se materializaría el apoyo que nos estaban solicitando los comerciantes del Mercado que eran las liberaciones de algunas de las áreas, quedamos de acuerdo que el dictamen no estaba cancelado, se iba a detener. Eso acordamos la mayoría de nosotros, bueno, creo que todos estuvimos de acuerdo, fue una reunión en la que no estuviste presente compañero y desconozco el por qué pero fue lo que acordamos la mayoría de los miembros del Ayuntamiento en dicha reunión y es por eso que se detuvo el dictamen, gracias Presidente es cuanto.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, y posteriormente el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez.- - - - -

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Yo quisiera referirme precisamente a este mismo tema, siendo muy respetuosa, pero sí muy consciente de que es una obligación el que les debemos una respuesta a los ciudadanos o al menos es una obligación que tengo yo de poderle aclarar a los ciudadanos que estuvieron presentes precisamente en la mesa de trabajo de la comisión en donde hubo un acuerdo, donde hubo un consenso, donde a ellos se les prometió que se iba a poner un orden y es para mí una obligación decirles a estos ciudadanos que nos piden no flaqueemos, a esos ciudadanos que nos piden que pongamos orden en la ciudad, a estos ciudadanos que nos exigen firmeza en la toma de decisiones y que nos exigen que hagamos cumplir el reglamento de una ciudad Guanajuato Patrimonio de la Humanidad, a ellos es a quien tengo que dirigirme para decirles que lamento que no se haya tomado esta determinación que ya se había planteado en una comisión. También lamento que ese tema no subiera a este Pleno para poderlo debatir y entonces poder decir que era una decisión consensada, estoy consciente que yo estuve presente en esa reunión que refiere el Síndico en la que se acordó que se iban a mandar a la Ex Estación y al Cantador a los comerciantes ambulantes, porque de alguna manera ahorita el orden que se estaba buscando, esta respuesta que estábamos buscando dar a los ciudadanos, que repito nos han estado pidiendo que tomemos decisiones firmes para beneficiar a los ciudadanos de Guanajuato, al bien mayor, al orden de esta ciudad, en ese sentido de alguna manera estamos fallando y quiero decirles que a final de cuentas yo me mantengo firme en esta postura, este es un Órgano Colegiado en el que las decisiones se consensan, en ese consenso no hubo una mayoría, pero sí quiero referirme a aquéllos ciudadanos que me han pedido que me mantenga firme, decirles que la decisión de mutuo propio sí es firme y que de

alguna manera tenemos que acatar lo que en la mayoría del Pleno decide, pero en ese sentido sí manifestarle Alcalde que creo que no es la decisión que sería más beneficiosa para los guanajuatenses.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Gracias por su intervención Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, a continuación tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Muchas gracias Presidente, toca en suerte muy desafortunada que estamos sobre el periodo del desarrollo de este magno evento, que es el Festival Internacional Cervantino, que todos disfrutamos y que mucho bien trae a la ciudadanía, pero yo le quiero encargar a usted como cabeza de este Cuerpo Colegiado y de esta Administración, que pese a que estamos sobre la marcha y ya pasó el primer fin de semana de los tres que este magno evento conlleva, que sí seamos cuidadosos en varias gestiones. Una de ellas es el patrimonio, el patrimonio edificado, donde tenemos una responsabilidad primaria, en que tenemos entre otros instrumentos a propósito de que se habla de la planeación ya inciertas, el Plan de Ordenamiento de la Ciudad Patrimonio y que eso llama a una participación ciudadana muy importante y es justamente lo que se procura y lo que hemos estado atendiendo en términos del cuidado que tenemos, y algo muy importante también es lo que nos ha dicho el comercio organizado de los diversos mercados de la ciudad respecto de la competencia que tiene que ser leal y que esté abierta, porque en ningún momento se ha dicho a ningún comerciante o ningún grupo de comerciantes que deje de comerciar en esta ciudad, en cambio lo que nos piden es orden y tercero, buscar una forma institucional de que trabajado con tiempo demos una versión certera a los ciudadanos y a los comerciantes en este caso involucrados de que es lo que va a ocurrir en este magno evento. Yo he manifestado mi frustración con los compañeros Ustedes lo ha visto en el sentido de ese cambio que hay por no subir el dictamen, en suerte soy el Secretario de esa comisión y aquí tengo la minuta y el dictamen firmado por los cuatro integrantes a excepción del Presidente de la misma comisión, resumo, primero es encargarle a Usted que tiene facultades muy precisas y el precepto está corriendo en el desarrollo para que podamos cuidar estos frentes, el orden, el patrimonio edificado, el comercio informal, y que por justa razón nos reclaman porque es un evento que todos ellos esperan también y hacen inversiones y que desde luego no se ven reflejadas y en la parte administrativa hacemos propuestas y aquí están, está firmado por los cuatro integrantes que conformamos esa comisión, y mi propuesta no sé si aplique y es que lo votemos, son mis comentarios muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, antes de su servidor haga uso de la voz, le cedemos el uso de la palabra al Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, adelante,-----

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias Presidente, nada más para hacer unas aclaraciones en el sentido de que el dictamen no está firmado, ni el acta y no están firmados porque me las dieron un minuto antes de que se diera el llamado a la sesión de Pleno por parte de su asistente y en ese momento que me las dieron no iba a tener tiempo suficiente para hacer la revisión que cotidianamente hago, también comentarte que no tengo inconveniente alguno en que así como se propuso que se detuviera el dictamen y darle el punto de apoyo al Presidente y al sistema operativo que estaba en ese momento pues vuelvo a dialogar o determinar lo que Ustedes pretendan, no hay ningún problema, yo no tengo ningún inconveniente.- - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, por su intervención, en uso de la voz y con el permiso desde luego de este Honorable Ayuntamiento, quiero comentarles que a mí me da mucho gusto cuando en las mesas de trabajo se habla y se actúa y aquí con los medios de comunicación desvirtuando la opinión pública se vienen y se manifiestan cosas de otra forma y de otra manera, su servidor hasta que no terminó la mesa de trabajo aquel día, siendo las 20:00 horas de la noche, y se los dije a cada uno de los que estuvieron en esa mesa de trabajo, no giré la instrucción ejecutiva y firmemente que tiene el Presidente Municipal por ser el titular de la Administración Pública, hasta que hubo consenso y acuerdo de todos los presentes en aquella reunión de trabajo y no hice en respeto al trabajo que se venía desarrollando en una comisión en donde todos queremos y yo no conozco a alguien que esté aquí en este Órgano de Gobierno que no quiera el orden para la ciudad. Todos queremos el orden, claro que lo queremos así, su servidor como lo acabamos de mencionar en otro tema, que fue lo tocante a IMPLAN y es que su servidor interviene para dar la línea y el trabajo de lo que se tiene que hacer pero también el Presidente Municipal tiene que hacer su parte y lo hago. Pero si quiero que les quede claro a todos que su servidor ha sido tolerante en las facultades que tengo como Presidente Municipal dentro de esta ciudad en la cual fui votado constitucionalmente y he dejado que en este Órgano de Gobierno todos trabajemos bajo las mismas circunstancias pese a que haya atribuciones y facultades que no a todos les corresponden y su servidor ha tenido esa prudencia de saber conducir a una ciudad como un Órgano de Gobierno plural y que además me da gusto de que todos nos comprometamos de esa forma y de esa manera. Ninguno de los que estamos aquí reitero, queremos algo mal para Guanajuato, nadie de los que estamos aquí queremos salir y desorganizar al comercio, a ninguno de los sectores, todos queremos lo mejor para Guanajuato, ese día vuelvo a citar. Reitero, todos y cada uno de los que estuvieron ahí presentes manifestaron estar de acuerdo con la línea de acción a seguir sin que yo tuviese que decir que era una instrucción. Mencioné las facultades que tengo y que me da la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, y que pese a eso yo no había emitido ninguna instrucción a la Dirección de Fiscalización y Control de Reglamentos, de la cual soy jefe directo al

igual que de todas las áreas de la administración. Por eso trabajamos en comisiones, es por eso que me interesa muchísimo la deliberación y los comentarios diversos que hemos podido organizar, pero también que la opinión pública sepa lo que decimos en otros momentos y en ese momento determinamos todos y expresamente Usted señora Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, me dijo: le encargamos mucho, y desde que fue ese comentario que todos estuvieron de acuerdo, su servidor después de que fui a la Explanada de las Ranas a dar el arranque del trabajo de seguridad por los tres niveles de Gobierno, inmediatamente di las instrucciones al área de Fiscalización y Control de Reglamentos muy precisas y al igual que a todas las áreas involucradas que compartí con Ustedes operativamente hablando y en las cuales y estamos haciendo y apostándole a que a Guanajuato le vaya bien, que a esta fiesta del espíritu le vaya bien en su edición XLV y que también le vaya bien permanentemente a la ciudad. Entonces no vengamos a colgarnos medallitas, diciendo y señalando que alguien le puso freno a un dictamen, nadie le puso freno. El Presidente Municipal no le puso freno a ese dictamen, hubo un acuerdo de todos en los que se dijo que solamente se asentaba la minuta e inclusive estuvieron Ustedes opinando cómo se iba en ese momento a determinar cuál iba a ser la forma en la que se iba a expresar o lo que se iba a asentar en esa minuta eso es lo cierto, eso es lo que los medios de comunicación deben de saber y no cambiar las versiones de lo sucedido. En ningún momento el Presidente Municipal ha sido autoritario, tengo yo la facultad de dirigir la administración y pese a ello yo me congratulo de tener compañeras y compañeros como Ustedes que ayudan al desahogo de dichos temas, que están preocupados al igual que yo en resolver los problemas que son difíciles y complicados para la ciudad, eso es lo que necesitamos estar haciendo. No vean las pequeñas cosas tenemos que pensar en toda la problemática que tenemos y enfocarnos ahí, ahí es donde tenemos que estar, ahí es en donde este fin de semana personalmente y se lo comenté al Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda hace un momento que su servidor estuvo y fue a verificar los lugares en donde nos habíamos comprometido que no hubiera comerciantes y que fue que no se cerrara el Pasaje Manuel Leal, que la Plaza del Músico estuviera despejada, que en la zona centro hubiese lo menos posible, desde luego que en los lugares más representativos no hubiese comerciantes, claro, hay decisiones en las cuales a veces no coincidimos al cien por ciento, pero si bien también hicimos la reflexión juntos, no es fácil recibir a medio millón de habitantes en diecinueve días, no es fácil contener a dos asociaciones de representantes de comerciantes que vienen de fuera a trabajar, no vamos tampoco a violentar los derechos humanos como se ha expresado en este Órgano de Gobierno por el compañero Regidor el Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, y otra vez volvamos a las discusiones, señores pongámonos a trabajar, hagamos que esta administración trabaje con rumbo. Como en su momento y Ustedes me lo expresaron y me lo dijeron, Presidente te damos el voto de confianza y

si hay alguien de este Órgano de Gobierno que estuvo en esa mesa de trabajo y escucho algo distinto que me lo diga de frente, jamás el Presidente Municipal dijo: ese dictamen no sube, jamás, jamás lo señalé y reitero, todos aquí estamos apostando al orden, todos aquí estamos apostando a que las cosas se hagan bien, todos aquí queremos que esta fiesta del espíritu con los comerciantes y con los sectores se desarrolle de la manera más ordenadamente posible, simplemente y no terminar ni con costumbres, ni con tradiciones. Por ejemplo en la Calle de Mendizábal se tuvo un acuerdo con los comerciantes, se les dieron determinados espacios y los demás se fueron unos a la Ex Estación del Ferrocarril, y otros precisamente al Cantador y aun así hay muchos comerciantes que lamentablemente se están retirando, y es una costumbre de más de treinta años en nuestra ciudad que se coloquen donde lo han venido haciendo y en este Cervantino se están retirando por no tener oportunidades en donde poder realizar sus actividades de comercio atendiendo a las normas de orden y a los permisos emitidos en las zonas acordadas. Entonces, señores yo se los digo muy encarecidamente, nadie frenó ningún dictamen, se llegó a un acuerdo, el dictamen no se presentó en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, no fue frenado ni se ordenó retirarlos del orden del día. Se comentó el tema en la reunión, ahí lo platicamos, ahí lo comentamos, ahí estuvimos todos de acuerdo, reitero, entonces, si vamos a seguir trabajando por el bien de la sociedad yo solamente quiero que se exprese lo señalado en esas mesas de trabajo y que ahorita no se venga a decir que estamos en un error, que estamos fallando. Nadie está fallando, no es nada sencillo coordinarnos con los tres niveles de gobierno y todos estamos apostando a que la gente se vaya enamorada de la ciudad. Ahorita absolutamente todas las áreas operativas de la administración han venido estando trabajando y el mismo trabajo ha sido supervisado directamente por su servidor y por el Secretario del Honorable Ayuntamiento, a quien también le di la instrucción, esas son las instrucciones que se dieron muy precisas, a la mejor no hubo un acuerdo firmado porque fueron mesas de trabajo pero todos estuvimos de acuerdo y yo si quiero dejarlo claro, jamás se frenó un dictamen, jamás se dijo que no se subiera porque no se presentó en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, jamás y reitero, todavía creo que eran siete y media u ocho de la noche y yo volvía a comentar, por favor compañeros, nada más díganme si estamos de acuerdo porque el Director de Fiscalización y Control de Reglamentos está esperando que yo le dé la instrucción y si no hubiese yo tenido como siempre el apoyo, los comentarios, la dicha de poder caminar con un órgano de gobierno que trabaja en equipo, hubiera dado la instrucción desde la mañana y no la di hasta que no terminó la reunión y se los dije, y Ustedes ahí me dijeron, confiamos en Usted Alcalde, ese fue el diálogo y ese fue el texto bajo el cual se llevó a cabo esa mesa de trabajo. Yo no hago de lado ningún comentario que venga a abonar al bien de esta ciudad y también aclaro, que jamás su servidor ha venido manejándose de manera autoritaria y que en las mismas

circunstancias he excluido a este órgano de gobierno de la toma de decisiones, porque así es como finalmente tomamos las decisiones de manera colegiada, porque aunque existe un Presidente Municipal con funciones ejecutivas y administrativas, no he dejado escuchar la crítica constructiva y que gracias a las aportaciones de todos en el cómo sí podemos trabajar, podemos tener buenos resultados todos caminando hacia el mismo lugar para que la administración trabaje, yo también quiero que trabajen y que así se haga en toda su estructura y aquel que no lo haga, no tiene lugar en esta administración y así será. Nuevamente agradezco a este Órgano de Gobierno las aportaciones que siempre se hacen, pero también hay una Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, que está muy clara y que especifica muy bien las facultades de todos y cada uno de los que conformamos este órgano de gobierno y su servidor siempre independientemente de ello ha sabido escuchar en todo momento todas y cada una de las aportaciones porque son buenas para este gobierno y para esta ciudad, solamente hay que decirlas como son y como suceden para que los medios de comunicación sepan y la sociedad, sepa que no es Edgar, que estamos trabajando todos, somos todos los que queremos lo mejor para esta ciudad, es cuánto muchas gracias. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, posteriormente el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate y la Regidora Silvia Rocha Miranda. - - - - -

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda: Gracias Presidente. Me parece importante precisar algunas cosas sobre todo después de escucharlo, no he dicho aquí nada diferente que haya dicho en otro lugar, mi extrañeza deviene no por haberme pronunciado de una manera diferente sino al contrario, de haber pronunciado en este sentido lo que lo hecho en el órgano deliberativo correspondiente que era la Comisión de Mercados, en la Comisión de Mercados trabajamos el lunes pasado en este tema decidimos emitir un dictamen por mayoría y que ese dictamen que fuera subido en la siguiente sesión de Ayuntamiento, aquí están mis compañeros y si algo estoy diciendo de manera imprecisa me lo corregirán, ese fue el acuerdo que tuvimos, ese fue el dictamen, bueno, quedamos de convertirlo en dictamen, yo lo único que planteé yo no estuve en esa reunión del martes y no estuve porque me disculpé previamente y hay que plantearlo, tampoco este tema estaba señalado en esa reunión de trabajo, entonces, lamento no haber estado, pero yo no tenía conocimiento de los acuerdos que se tuvieron en esa reunión, perdónenme pero yo no vengo a decir algo diferente de esos acuerdos en los cuales no participé, vengo a explicar mi extrañeza del por qué en una comisión emitimos un dictamen y quedamos de subirlo en la siguiente sesión y no aparece en la siguiente sesión. Yo no digo que el Presidente lo haya bloqueado, digo nada más que no estuvo en el orden del día y por eso pedí que mi compañero Presidente de la Comisión de Mercados nos dijera por qué, porque fue un dictamen que tomamos en una sesión pública frente a un grupo de interesados y creo que es que les debemos una respuesta a ellos, solamente por

eso, Usted dice que nos pongamos a trabajar, ese fue el resultado de un trabajo señor Presidente, un trabajo de varias semanas, yo no lo acuso a Usted de haber frenado un dictamen, digo que ese dictamen hoy no estuvo aquí como había quedado acordado en la Comisión de Mercados y en razón de ello y en razón de no haber estado el martes, es que solicitaba una explicación, creo que mi punto es un punto procedimental, si tenemos un dictamen y quedamos de subirlo en la siguiente sesión, bueno, mi extrañeza era por qué no se había subido no estoy descalificando el trabajo de nadie, no estoy descalificando el trabajo de ninguna de las áreas, insisto, creo que las comisiones son para formular políticas públicas y el Ayuntamiento para resolverlas y luego se ejecutarán ya sea por Usted o por las áreas correspondientes, eso fue lo que tratamos de hacer en un muy buen número de sesiones, en un muy buen número reuniones cuya conclusión fue el lunes pasado y cuya conclusión yo no veo aquí, entonces es la razón de mi extrañeza, perdón, no vengo a decir acá algo diferente de lo que he expresado en cada una de esas reuniones, es cuánto señor Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por la intervención del Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, enseguida tiene el uso de la voz el Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, adelante señor Regidor.-----

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate: Gracias señor Presidente. Cosas muy breves en obvio de tiempo, lo primero es, decirle al Presidente de la Comisión de Mercados que la minuta y dictamen están desde el viernes al medio día listos a consideración de Usted a través de su asistente y creo que hay suficiente prueba de que así fue, en fin. Señor Presidente no queremos que se mortifique, no queremos causarle incomodidad, de mi parte no es así, lo que Usted nos quiere expresar y manifestar en esa idea de ser claro porque pareciera ser que dijimos una cosa e hicimos otra, no me dejará mentir a los presentes y si no están de acuerdo conmigo ese es otro rollo, pero yo fui enfático en mi molestia de porque estaba protestando, lo hice inclusive con palabras altisonantes que luego me disculpé por haberlas utilizado, pero yo no estoy diciendo otra cosa, perdóneme Alcalde sus comentarios son claros, todos estamos por el orden, créanme que también trabajamos, a lo mejor Usted no nos ve, pero estamos trabajando, de parte de su servidor estoy en los mercados, en las colonias y en las comunidades atendiendo lo que es preciso a lo mejor nos hace falta contar con un informe, *mea culpa* porque no ha sido de esa manera pero sí estamos trabajando, lo que yo quiero dejar claro porque esta sesión es pública yo no estoy cambiando la versión de lo que ahí dije, vi razonablemente cuando mis compañeras la Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez y señora Silvia Rocha Miranda fueron las únicas que apoyaron mi moción, mi molestia fue clara y fue contundente y ahí lo manifesté, es lo que quiero mencionar, muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidor Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, tiene el uso de la voz la Regidora Silvia Rocha

Miranda, adelante Regidora.-----

Señora Silvia Rocha Miranda: Gracias Presidente. Ese día que estuvimos en la mesa de trabajo efectivamente como lo dicen cada uno de mis compañeros Regidores, creo que no hay que perder de vista lo que nosotros queremos hacerle saber a la gente y como Usted lo acaba de decir, hay que empezar por las cosas pequeñas y hay dos cosas en las que se deben de pensar, que es el orden y la disciplina pero por parte también de la ciudadanía y creo que si se condujeran con respeto, las cosas serían diferentes y creo que todos estuvimos de acuerdo en que dictamen no se subiera porque fue de un día para otro pero aquí entra el trabajo que debió de realizarse durante todo el año. Tuvimos un año para trabajar para poner diferentes candados, reglas y no dejarlo dos días antes del Festival Internacional Cervantino, entonces, yo lo dije, yo fui una de las que lo manifesté que no se me hacía justo que la gente vinieran de otro lado a poner desorden nada más lo único que se pide es el orden y la disciplina y no se me hace justo que falten también a la autoridad porque Usted es la autoridad, somos la autoridad, entonces, no vamos a hacerle ningún daño a Guanajuato y ningún daño a los habitantes, pero hay que empezar por la gente de aquí y tampoco violentar sus derechos humanos. No confundamos es que no quiere, es que el Presidente, es que la Arquitecta Samantha, o es que el Ingeniero Juan Carlos, no, todos los ahí presentes estuvimos de acuerdo y vuelvo a repetirlo, lo único que se pide es el orden y la disciplina, que si no se trabajó esto con anticipación, que sí lo hicimos en las mesas de trabajo, pero desgraciadamente no se llegó a lo que se tenía que llegar pero hay que crear una conciencia ciudadana, tú que estás aportando al municipio. Luego si llega a pasar algo que la gente se sobre pasa como fue el año pasado que estuvieron en la Plaza del Músico, los puestos estaban abajo, casi debajo de la banqueta, pasa alguna persona se para un camión sobre de ella, ¿qué hubiera pasado?, ¿quién tendría la culpa? Si se pone un puesto o está lleno de puestos de las mismas personas y que se voltee un caso con aceite sobre la gente que va a pasar, ¿quién va a tener la culpa?, el Cuerpo Colegiado, entonces, creo que no se deben distorsionar las cosas, nadie se va a colgar una medalla, pero lo vuelvo a repetir y a reiterar, hacen falta dos cosas, el orden y la disciplina, y creo que eso es de lo que se carece mucho y carecemos también la ciudadanía, hay que respetar y hay que aportar lo que nos corresponde como ciudadanos, no nada más echar la culpa al Ayuntamiento de que está haciendo un mal trabajo, hay que ser honestos con nosotros mismos no nada más dentro del Ayuntamiento, sino también fuera del Ayuntamiento, es cuanto Presidente.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Regidora Silvia Rocha Miranda, tiene el uso de la voz la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, adelante Regidora -----

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez: Alcalde no se moleste, hay diferentes visiones, pudimos estar en la misma mesa y tener percepciones distintas de lo que

estaba sucediendo, entonces, le pido que considere mi postura respetuosamente sin que se altere porque no tiene ningún caso al final Usted tiene la facultad, que nos lo ha hecho saber y que en ese sentido lamento a lo mejor que el trabajo que se hace en comisiones digamos para que se hace si al final de cuentas Usted con su facultad toma decisiones, no me quiero colgar ninguna medalla Alcalde, solamente quiero ser muy respetuosa para con aquéllos ciudadanos que me dijeron, oye tú quedaste en esa mesa en una cosa, y yo tuve que explicarles que si por mi fuera esa decisión no se hubiera cambiado, pero esa decisión no solamente dependía de mí, sino de algunos de nuestros compañeros, pero quiero aclarar no todos estuvieron ahí, no estaba el Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, no estaba el Regidor Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna, no estaba la Regidora Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano, no estaba el Regidor Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo, en fin, no todos estábamos ahí, pero es lo que quiero hacer Alcalde en este Pleno dar la cara a los ciudadanos decirles el por qué no se tomaron las decisiones conforme a los acuerdos de una comisión. Ahora bien, así como Usted dice bueno se habló de dos lugares y de buscar un equilibrio en otros, se habló de que en Mendizábal no se iba a permitir ningún puesto, entonces, mi preocupación Alcalde es que en esta facultad estamos dejando mucho que desear, hasta aquí mi comentario muy respetuoso Alcalde, esperando poder encontrar esa apertura de su parte para escuchar también otras visiones diferentes a la suya y que puedan ser recibidas y cobijadas de una manera mucho más abierta. -----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por su intervención Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, por sus comentarios, a continuación tiene el uso de la voz el Regidor Docto Jaime Emilio Arellano Roig, adelante.-----

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig: Muchas gracias Presidente, compañeros me gustaría intentar enfriar un poquito la discusión en el siguiente sentido, esta discusión se llevó a cabo efectivamente el martes en vísperas de la inauguración del Festival Internacional Cervantino, yo no estaba precisamente al tanto de los detalles, ya el detalle concreto de la Comisión de Mercados me he ido enterando después, sí me tocó la revuelta de los comerciantes contra la compañera Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, esa sí la viví y si no mal recuerdo la argumentación fue en la dirección de que ya no había mucha oportunidad de hacer nada más, para el momento en que terminamos la reunión ya habíamos acordado que no iba a haber una sesión de Cabildo el jueves y a lo mejor el jueves también hubiera sido un poco tarde, yo tampoco me cuelgo medallas pero creo que la idea del voto de confianza sino la externé yo por lo menos yo la colgué, creo que fueron mis palabras y desde mi perspectiva a esa hora ese día era la única solución que podíamos tomar, si estábamos pasando por encima de un dictamen, Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, compañeros lo lamento, había que tomar una decisión operativa y yo la tomé conscientemente y la sostengo aquí y de hecho lo que yo sugerí que hiciera lo que

hiciera el Alcalde todos aceptáramos la responsabilidad como si lo hubiéramos discutido y lo hubiéramos votado, me parece que fueron más o menos mis palabras, no juzgo en absoluto si lo hizo bien o mal el Licenciado Edgar Castro Cerrillo, lo que quiero decir es como así debemos de hacer las cosas cuando son de emergencia, por lo menos esa es mi manera de verlo, ya después entonces agarrar y decir que la regamos o no. Yo espero que la próxima vez esta discusión empiece cuando menos cinco meses antes del Festival Internacional Cervantino aunque asumo totalmente la responsabilidad de esa reunión, de haber decidido que así fuera y de haber contribuido a que así fuera y de haberle dado el voto de confianza al Licenciado Edgar Castro Cerrillo, me sostengo en mis palabras y yo estoy detrás de la decisión tomada.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidor Doctor Jaime Emilio Arellano Roig, solamente mencionar que su servidor en este y en todos los temas ha sido sumamente tolerante aunque tolerante posiblemente no sea la palabra, me gusta trabajar en equipo y somos parte de un gobierno en el cual todos y cada uno podemos tener diversidad de opiniones como lo mencioné, pero también hay que mencionar que yo no demerito el trabajo de nadie, que yo subí ese tema porque en esa mesa de trabajo a solicitud de la Regidora Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez, se quiso discutir y comentar, por eso a lo mejor no lo sabía nuestro compañero de que lo había platicado con el Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, y él no estaba enterado de ese tema, pero si bien a solicitud fue porque se llevó a cabo porque yo no hubiese querido o vamos en otro momento o en otra mesa de trabajo, se llevó a cabo ahí, se platicó y créanme se escuchar muchísimo todas y cada una de las diferentes opiniones que es lo que viene a fortalecer a que cualquier decisión la vayamos haciendo conforme a un chaleco y a un molde especial que ha caracterizado nuevamente y perdón que lo señale tantas veces a este Órgano de Gobierno, lo que quiero decir es que soy muy enfático y es que su servidor no quiere el desorden, sino todo lo contrario al igual que Ustedes y bajo ningún motivo. Por eso yo estoy siendo tan claro y jamás dije que ese dictamen no subiera, simplemente así fueron las diferentes expresiones que hicimos y es más casi yo no participé en los temas, simplemente quise decirles que debíamos de tomar ya un acuerdo para poder yo darle la instrucción a la Dirección de Fiscalización porque en atención al trabajo que sé y sabía que Ustedes venían realizando, sino la instrucción hubiera sido de otra forma y de otra manera, pero sí quiero señalar que todos le estamos apostando a la organización y claro yo sin entrar a un diálogo, un comentario que el Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate hizo y que yo posteriormente lo interrumpí en ese momento en la mesa de trabajo le dije: Juan Carlos de verdad que estamos aquí y coincido contigo y coincido en que nadie trabaja en comisiones para que las cosas no salgan bien y para no abonar a las políticas públicas, todos estamos aquí porque nos interesa un fin y un objetivo que es que a Guanajuato le vaya bien en todos y en

cada una de sus diferentes épocas, no solamente en las del Festival Internacional Cervantino, sino en todas por completo, por eso yo hablaba de ahorita y que yo de verdad exhortaría a que ese documento, a que este producto que se realizó no se deje de lado, más bien vamos viendo cómo podemos hacerlo que quede plasmado en diferentes momentos y bajo la normatividad que tengamos que modificar o realizar para que quede algo permanentemente fijo el acuerdo, no solamente para un Festival Internacional Cervantino, sino que quede permanentemente, y eso creo yo que sería mucho mejor, sin descalificar ningún documento ni el trabajo de muchas reuniones que pudiesen haberse dado, desconozco cuantas, nada más el contexto es el de la mesa de trabajo, reitero, que en todo momento he sido muy respetuoso y lo seguiré siendo siempre en cualquier situación dentro de la Administración Pública. Nadie somos perfecto, pero sí perfectibles y nuestras decisiones pueden ser perfectibles también y eso es por lo que siempre he buscado y he estado a favor de aquellas críticas constructivas y no constructivas, simplemente tenemos que trabajar y yo sé que todos lo hemos hecho en ese conjunto, en esta ocasión para darle una salida a ese dictamen porque jamás lo he frenado, simplemente vamos a ver si ya estaba completamente este producto o este documento, bueno, replantearlo y dejarlo para el análisis y la discusión de nuestra próxima sesión de Ayuntamiento y no solamente para el Festival Internacional Cervantino, vamos tomando los acuerdos que sean verdaderamente de esa manera sin que ese producto quede de lado, porque creo que eso sí estaría mal, simplemente vamos en ese momento no fue lo que se expresó. Tiene el uso de la voz el Síndico Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, adelante

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras: Gracias Presidente, nada más para precisar lo siguiente, efectivamente yo fui el que preguntó respecto del destino del dictamen que por ahí algunos compañeros dijeron entonces que no se suba, que se quede nada más la minuta, pero bueno, por lo tanto, compañero Síndico Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda, te manifiesto no fue un acto unilateral de mi parte, fue un acto que se concretó en ese momento y que como ya lo vimos todos estuvimos de acuerdo, Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate, si me pides confianza en tus palabras igual te lo pido yo, pero además de eso si firmo o no firmo el acta no es el fondo del asunto, o sea el fondo del asunto realmente era el otro, por lo tanto no voy a hacer ningún comentario más de esa situación y también poner en la mesa lo que en varias reuniones en la Comisión de Mercados manifesté estamos entrándole a los puestos en vía pública a petición de los locatarios del Mercado y la petición fue muy clara Plaza del Músico y Mendizábal, e incluso hicieron mención del Congreso, más allá les dije y lo comenté varias veces, no es competencia de la Comisión de Mercados, eso sí quisiera que quedara claro intervenimos en ese asunto y le dimos seguimiento por la petición de los locatarios del Mercado Hidalgo, es cuanto Presidente, muchas gracias.-----

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias por la intervención del Síndico

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras, toda vez que este tema ha sido suficientemente discutido pasamos a la intervención de la Regidora Maestra Gabriela Cárdenas Vázquez y posteriormente la Regidora Silvia Rocha Miranda.- - - - -

23.4. Intervención de la Maestra Gabriela Cárdenas Vázquez: Buenas tardes a todos, Presidente decirle que aplaudo muchísimo el ejercicio del día de hoy que hizo a través de las propuestas que Usted presentó el día de hoy en las nuevas comisiones en las que se cambiaron y ratificó, y agradecer por supuesto en lo personal la confianza que deposita en una servidora al nombrarme Presidenta de la Comisión de Seguimiento a Programas Sociales en la que hemos de trabajar con mucho entusiasmo para poder dar los mejores resultados a Usted y al Órgano de Gobierno, pero sobre todo a la ciudadanía por tan sensible tema, es cuanto señor Presidente, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Al contrario muchas Regidora Maestra Gabriela Cárdenas Vázquez. Tiene el uso de la palabra por así solicitarlo la Regidora Silvia Rocha Miranda, adelante Regidora.- - - - -

23.5. Intervención de la señora Silvia Rocha Miranda: Gracias Presidente, es sobre el tema de los apoyos sociales, abonando a la transparencia sería un buen ejercicio ir a fondo con los apoyos otorgados a quién y para quién, mismos que se asignen a causas importantes y sobre todo reales, porque puedo garantizar que en esto la transparencia no es total, es cuanto Presidente.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias Regidora Silvia Rocha Miranda, tiene el uso de la palabra el Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, adelante.- - - - -

23.6. Intervención del Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña: Nada más hacer mención de que queremos hacer entrega de jarras y vasos de cristal para usar en sesión y eliminar las botellas de PET Presidente, para que en la próxima sesión los organizadores de la sesión tengan a bien en ponerlas para eliminar y coadyuvar con el tema en lo ambiental con los que estamos haciendo esta campaña es decir, *Guanajuato sin popotes*, para poner el ejemplo aquí en la propia mesa eliminando el uso de plásticos, muchas gracias.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Regidor Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña, y si no hubiese ninguna otra intervención en este tema o algún otro asunto de interés general, le solicito al señor Secretario, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.- - - - -

24. Clausura de la sesión por parte del Presidente Municipal.-

Doctor Carlos Torres Ramírez: Con su venia señor Presidente, este punto se refiere a la clausura de la sesión a su cargo señor Presidente Municipal y en consecuencia, tiene Usted el uso de la voz.- - - - -

Licenciado Edgar Castro Cerrillo: Muchas gracias señor Secretario. Damos por terminada esta sesión ordinaria número 41 del Honorable Ayuntamiento, agradezco a

las Regidoras, a los Regidores y a los Síndicos del Ayuntamiento, así como al señor Secretario del Ayuntamiento, a los funcionarios del Gobierno Municipal, a todo el público en general por haber estado acompañándonos durante toda nuestra sesión y agradezco mucho a los medios de comunicación que como en cada sesión nos acompañan para ser testigos y dar comunicación de todo lo acordado y todo lo expresado y manifestado por el bien de nuestra ciudad de Guanajuato Capital. Siendo las 15:04 quince horas con cuatro minutos se declara clausurada la sesión. Se citará en tiempo y forma para la próxima sesión por la Secretaría del Honorable Ayuntamiento. Firmando al calce los que en ella intervinieron. Doy fe.- - - - -

Presidente Municipal

Licenciado Edgar Castro Cerrillo

Síndicos:

Licenciado Ramón Izaguirre Ojeda

Licenciado Marco Antonio Carrillo Contreras

Regidores:

Maestra Ana Gabriela Cárdenas Vázquez

Licenciado Adrián Camacho Trejo Luna

Maestra Iovana de los Ángeles Rocha Cano

Ingeniero Carlos Enrique Ortiz Montaña

C. Rubí Suárez Araujo

Señora Silvia Rocha Miranda

Contador Público Julio Ortiz Vázquez

Licenciado Luis Guillermo Torres Saucedo

Arquitecta Samantha Smith Gutiérrez

Ingeniero Juan Carlos Delgado Zárate

Doctor Jaime Emilio Arellano Roig

Doctor Carlos Torres Ramírez
Secretario del Honorable Ayuntamiento.